



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 132

Pág. 1

CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a MARÍA SANDRA MONEO DÍEZ

Sesión núm. 6

celebrada el jueves 20 de junio de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Proposiciones no de ley:

— Relativa a recuperar el programa de becas Séneca para la movilidad de estudiantes entre universidades españolas. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000454)	2
— Sobre el desarrollo de un entorno favorable a la innovación empresarial. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/000493)	5
— Sobre la clarificación y mejora del marco fiscal para la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i). Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000595)	8
— Relativa a ciencia y mujer. Presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR. (Número de expediente 161/000606)	12
— Relativa al desarrollo de la primera estrategia nacional del espacio. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000709)	15
— Para el fomento de las vocaciones STEM y la eliminación de la brecha de género. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000846)	19
— Sobre formación dual universitaria. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000976)	21
Votaciones	25

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a la una y diez minutos de la tarde.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— RELATIVA A RECUPERAR EL PROGRAMA DE BECAS SÉNECA PARA LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES ENTRE UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000454).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías

Vamos a comenzar la sesión de la Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, en la que vamos a ver las siete proposiciones no de ley que acordamos en la pasada Mesa.

Como sus señorías saben, el grupo proponente de la iniciativa dispondrá de cinco minutos; para la defensa de las enmiendas, los grupos parlamentarios dispondrán de tres minutos, y, finalmente, para la fijación de posición, el resto de los portavoces que quieran, de menor a mayor, tendrán tres minutos. Veo que no hay demasiados grupos, por lo que la duración de la Comisión dependerá de todos ustedes. Como saben, desde esta Mesa y desde la Presidencia intentaremos ser flexibles si así sus señorías lo necesitan.

Comenzamos con el primer punto: Proposición no de ley relativa a recuperar el programa de becas Séneca para la movilidad de estudiantes entre universidades españolas.

Para la defensa de la iniciativa, por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Sastre.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias, presidenta.

Traemos hoy a esta Comisión una proposición no de ley que incide directamente en la formación de mi generación, especialmente en el ámbito universitario, porque permite que el talento juvenil se distribuya por todo el territorio nacional y permite también que los jóvenes se empapen del maravilloso lugar en el que vivimos.

La relación entre el Programa SICUE y las becas Séneca nace en el año 2000, con un Gobierno del Partido Popular y con Mariano Rajoy al frente del Ministerio de Educación. Desde su implementación, el programa fue un éxito. Sin embargo, en el año 2013, el Gobierno de ese momento tuvo que tomar una decisión muy dolorosa. Todos sabemos que, en la legislatura 2008-2011, etapa de gobierno del Partido Socialista, la situación económica se convirtió en caótica. España fue de los países que más sufrieron la crisis internacional por no haber hecho bien los deberes. En ese tiempo algunos nos hablaban de brotes verdes y de estar en la Champions League de las economías. Tan malo era el momento que el Gobierno socialista, antes de convocar elecciones, tuvo que congelar las pensiones y recortar el sueldo a los trabajadores públicos para poder mantener débilmente la estabilidad económica.

Como consecuencia de esa situación, y ya en el Gobierno el Partido Popular, con la amenaza de un rescate a nuestra economía, el Gobierno de ese momento tuvo que aplazar, desgraciadamente, este programa hasta que la situación económica mejorase. Cuando España estaba ya recuperada, el Partido Socialista presentó la moción de censura que todos conocemos y que aupó al señor Sánchez al poder. En ese tiempo, en el tiempo en el que estuvo el Partido Popular gobernando, el Partido Socialista y la oposición no pararon de pedir que este programa volviese a estar en funcionamiento. Al llegar al Gobierno, en el año 2019, el ministro de este ámbito, Pedro Duque, anunció que la pondría en marcha de nuevo, pero no se concretó, entre otras cosas, porque los presupuestos en ese momento, en el año 2019, no salieron adelante por falta de estabilidad de los socios. Desde entonces no hemos vuelto a saber nada de este tema. En el momento en el que estamos no hay duda de que ya no caben ningún tipo de excusas, máxime con la cantidad de gastos superfluos actuales que tiene este Gobierno. Nos dirán ahora, seguramente, que la inversión en becas ha subido, pero no dirán los fallos que hay en las tramitaciones y la cantidad de personas que se quedan fuera del umbral de las becas. En ese sentido, también nos dirán que están haciendo mucho por este programa de movilidad, pero la realidad es que no están haciendo nada.

Lo que proponemos desde el Grupo Popular es algo que es de justicia, y es que vuelva a funcionar este programa que ha aportado tanto a la sociedad española y a los jóvenes españoles, porque es cierto que el programa Erasmus es un programa que aporta muchísimo desde el punto de vista del conocimiento de Europa, pero muchas veces es casi más importante conocer primero lo que tienes a tu alrededor, conocer bien tu país y, sobre todo, fomentar que el talento de los jóvenes a nivel nacional se mueva por todo el territorio y se desarrolle. Por eso, en este caso, estamos pidiendo que este programa vuelva a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 3

funcionar, porque sigue habiendo solicitudes, pero muchas de ellas decaen porque los jóvenes no tienen el nivel adquisitivo suficiente como para hacer frente al desplazamiento desde sus localidades de origen a otras para estudiar en otro lugar de España, algo que, como decimos, les aportaría mucho en su formación y, sobre todo, en su desarrollo como personas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Sastre.

A esta proposición no de ley se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Socialista.

En nombre de dicho grupo, tiene la palabra, por un tiempo de tres minutos, el señor Mayoral.

El señor **MAYORAL PÉREZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. El Partido Socialista cree firmemente en la apuesta de un sistema universitario potente, competitivo, con recursos y que se gobierne desde la autonomía y la corresponsabilidad. Esta semana lo hemos demostrado una vez más con la aprobación en el Consejo de Ministros de la inversión de 46,7 millones de euros, que servirán para poner en marcha el programa de creación de 3400 plazas para profesores, profesoras y ayudantes doctor en las universidades públicas de nuestro país. Es una apuesta clara; nunca antes un Gobierno había manifestado un compromiso tan claro y rotundo por las universidades públicas de nuestro país. Deseamos y esperamos que todas las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular se adhieran a este programa y que en las que gobiernan con sus socios de la ultraderecha obtengan el beneplácito de estos para ello.

Durante los últimos años este Gobierno también viene demostrando que ha apostado por la promoción de la movilidad de los estudiantes a través de diversas iniciativas que afectan de manera directa a los estudiantes universitarios. Es por ello que nuestra enmienda va encaminada a proponer al Gobierno que siga tomando aquellas medidas tendentes a la promoción de la movilidad de los estudiantes a través de las diversas iniciativas que afectan de manera directa a los estudiantes universitarios, de manera que apoyen la iniciativa SICUE, además de continuar facilitando los fondos necesarios para llevar a cabo los principales proyectos que tienen como objetivo la movilidad de nuestros estudiantes y profesores, como la movilidad Erasmus, donde cabe destacar que, durante el periodo presupuestario 2021-2027 la financiación de Erasmus será de hasta 14,4 millones de euros para cada alianza de universidades europeas que cubran cuatro años, lo que supone tres veces más que la cantidad ofrecida durante la fase piloto 2019-2020. Los fondos se utilizan para establecer alianzas o recibir apoyos para consolidar y ampliar su cooperación con más de 50 instituciones de educación superior. Además, desde el año 2022, se aumentó en un 25% la cofinanciación nacional del programa Erasmus, alcanzando, por primera vez los 40 millones de euros. Desde su lanzamiento en 2017, la iniciativa de universidades europeas ha impulsado la creación de cincuenta alianzas, que engloban a más de 430 instituciones de educación superior de 35 países y a unas 1700 instituciones asociadas. Un total de 44 universidades españolas y una fundación participan en alianzas europeas y sitúan a España como el tercer país con más instituciones en consorcios europeos. El importe aportado por el Gobierno de España ha sido de más de 29 millones de euros.

En este caso, para que el Partido Popular tome nota, en los presupuestos generales de 2023, la inversión en becas y ayudas al estudio que destinó este Gobierno socialista fue por valor de 2548 millones de euros, lo que supone un incremento de más de 1000 millones respecto a lo destinado en 2018 por el Partido Popular. Por cierto, quiero recordarle al Grupo Parlamentario Popular que en la exposición de motivos de su PNL se les olvidó completar una de las frases. En ella les faltó añadir que el programa Séneca fue eliminado por el Gobierno de Mariano Rajoy en 2013, demostrando nuevamente que cuando está en la oposición propone ciertas iniciativas y que luego, cuando gobierna, hace todo lo contrario.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

En turno de fijación de posiciones, de menor a mayor y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto. **(Pausa)**. No hay nadie. El Grupo Parlamentario Vasco EAJ-PNV tampoco está. Euskal Herria Bildu tampoco está. Junts no quiere intervenir. El Grupo Parlamentario Republicano no está; su portavoz se ha disculpado con esta Comisión, porque no podía asistir.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, conocemos muy bien cuál fue la gestión del ministro de entonces, Mariano Rajoy.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 4

La proposición no de ley que nos hace llegar el Grupo Parlamentario Popular tendría que ser considerada desde el punto de vista de una variable que en política pública es fundamental, que es la oportunidad desde el punto de vista del tiempo —si es oportuno traer a colación—, considerando algunas contradicciones que tienen en la exposición de motivos la PNL. La primera es la justificación de impulsar estas becas por razón de mercado de trabajo, de preparación laboral, cuando en realidad tienen un objetivo más bien distinto, que tiene que ver con la formación humanística, con la posibilidad de conocer otras culturas. Otra contradicción es la demanda de financiación estatal para este tipo de becas, mientras que en los gobiernos autonómicos en los que tiene competencias en materia de universidades el Partido Popular no desarrolla precisamente los programas de movilidad y becas ni otro tipo de cooperación académica entre universidades.

Pero lo que más me preocupa —por eso lo de la oportunidad— es la oportunidad de impulsar en estos momentos las becas Séneca cuando estamos con la implantación de la LOSU, cuando hay necesidades estructurales en las universidades. Hay que considerar que tienen que acometer las prácticas profesionales, la mayor contratación de personal docente investigador para cumplir con los estándares de la LOSU, el desarrollo de la I+D+i y otros tipos de movilidad e intercambio para la internacionalización de las universidades. Hay que tener en cuenta la disponibilidad presupuestaria y la prórroga de los presupuestos. En el contexto en el que se plantea, no vemos muy oportuna la PNL —al menos la defensa—, aunque valoramos positivamente, como no puede ser de otro modo, la movilidad, la cooperación, el intercambio y la apertura que significa esta convocatoria.

Como se ha dicho en anteriores intervenciones, hay un incremento importante en las becas Erasmus, un 25 %, y hay alianzas de universidades europeas. Por tanto, casi todas las instituciones de educación superior están desarrollando la opción de que estudiantes y también docentes puedan disfrutar de esa posibilidad en otras instituciones, como argumentan, para desarrollar el intercambio, la reciprocidad, la transparencia, la flexibilidad y garantizar —que es el objetivo principal— justamente la formación para el mercado de trabajo.

Cumplidos estos veinte años, había que plantearse la oportunidad, y nosotros observamos que, en este contexto y con las contradicciones que plantean, no es muy viable. Estaríamos más en sintonía con la enmienda que plantea el Grupo Socialista para hacer, de algún modo, como parte de la política pública, un compromiso de trabajar para esa movilidad en un escenario más adecuado que el que actualmente tenemos desde el punto de vista económico y financiero, y lo dice alguien que ha estado al frente de la gestión en la universidad, donde nos vemos con serias dificultades para acometer todos los retos. Esta no sería una prioridad en política pública considerando el actual escenario de implantación de la LOSU.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: La propuesta del Grupo Popular, efectivamente, es para revertir un recorte que se produjo durante el Gobierno de Mariano Rajoy, pero quiero recordar que los principales recortes que se han producido en España fueron precisamente durante el Gobierno anterior, durante el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Estoy convencido de que el señor Sierra recordará el recorte que se produjo en nuestros sueldos durante los días de José Luis Rodríguez Zapatero.

La movilidad de los estudiantes españoles entre universidades es una necesidad que, por desgracia, no está suficientemente garantizada, y resulta muchas veces más sencillo conseguir un intercambio con una universidad francesa o italiana que con la comunidad autónoma cercana. La organización universitaria en España era excesivamente rígida y compartimentada y en muchas ocasiones los profesores conseguíamos dar clase antes en otro continente que en una universidad de la provincia limítrofe con la nuestra. En este contexto, las becas Séneca fueron una ventaja importante que facilitó la comunicación del alumnado de diferentes universidades y la mejora de la movilidad. La falta de fondos en 2013, que se debió a una crisis económica pavorosa que había dejado el Gobierno socialista anterior, supuso un recorte de las becas que le quitaron en gran parte su interés. El programa siguió existiendo, pero desprovisto de dinero, por lo que pensamos que esta PNL puede ser adecuada. De todas formas, consideramos que, al haber distrito universitario único, al proceder muchos de los alumnos de nuestras universidades de provincias distintas y al haber comenzado un trasiego de alumnos que en muchas ocasiones hacen sus estudios de grado en una universidad y sus estudios de máster en otra, quizá este programa tenga menos interés o menos sentido del que tuvo en el año 2000; sin embargo, es una propuesta razonable volver a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 5

dotar de fondos este programa. Sinceramente, no consideramos razonable la enmienda del Grupo Socialista, ya que decir «seguir tomando medidas en el mismo sentido en el que ya se está haciendo» es, básicamente, desnaturalizar o descafeinar por completo la PNL, porque significa básicamente decir al Gobierno que siga haciendo lo que ya está haciendo, cosa que no tiene particular sentido.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Finalmente, habiendo terminado el debate, y a los solos efectos de aceptar o rechazar la enmienda presentada a la proposición no de ley por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sastre.

El señor **SASTRE UYÁ**: Muchas gracias, presidenta.

Lo estamos estudiando.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias señoría.

— SOBRE EL DESARROLLO DE UN ENTORNO FAVORABLE A LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/000493).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo a la proposición no de ley sobre el desarrollo de un entorno favorable a la innovación empresarial, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

A efectos de la defensa de la iniciativa, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Traemos esta proposición que va en línea con el ADN de nuestra formación, que es la ayuda y el impulso de la empresa y de la colaboración público-privada a la hora de la innovación. Traemos una serie de puntos que muchos que nos hemos dedicado al entorno privado sabemos que son completamente eficientes. Y somos conocedores también de las trabas y de los impedimentos que se producen muchas veces por parte del Gobierno, por parte del Estado, por parte de las administraciones a la hora de hacer crecer un negocio, de hacer crecer un proyecto, etcétera.

Traemos una serie de puntos. El primero, para aumentar y promover la consecución del 3% para ayudas directas e incentivos fiscales para la inversión pública en I+D+i. Creemos que esta inversión promueve un entorno favorable para que la inversión se asiente aquí con una seguridad jurídica, con una seguridad en un marco fiscal estable, con una seguridad también a la hora de atraer inversión y que crea puestos de trabajo de calidad, trabajos estables, largos proyectos y, sobre todo, proyectos de futuro para aquellos que se dedican a ello.

En el plano institucional, fomentar la unificación de la multiplicidad de organismos e instrumentos del Estado en materia de investigación e innovación. Creemos que tener diecisiete sistemas lo que conlleva es, por una parte, una ineficacia tremenda a la hora de atraer inversión y, por otra, desarrollar y compartir todos estos conocimientos. Estamos poniéndonos en España palos en las ruedas compitiendo contra otros países que no tienen este tipo de trabas, lo que hace que nosotros no tengamos un entorno favorable a este respecto. La creación de una oficina estratégica para el interés nacional va un poco en línea de lo que decíamos antes. Crear una unidad nacional que haga que cuarenta y ocho o cincuenta millones de habitantes trabajen en coordinación, mucho mejor que con diecisiete sistemas diferentes, que muchas veces se solapan y lo que hacen es tener una ineficacia tremenda. No se entendería que en una empresa normal hubiera diecisiete departamentos de recursos humanos, diecisiete departamentos de innovación, diecisiete departamentos financieros contables, etcétera, por ello creemos que esto es completamente ineficaz.

Implementar procesos estandarizados y compatibles, incluyendo requisitos de acceso y criterios de selección armonizados. Lo que buscamos con esto, y también con el punto siguiente, es una reducción en las trabas administrativas y burocráticas. Este suele ser uno de los principales impedimentos a la hora de desarrollar con tiempo, en puntualidad, que muchas veces es crucial a la hora de una investigación o incluso en el ámbito empresarial para el correcto desarrollo de esta. Las trabas burocráticas, el continuo papeleo, las semanas de dilatación en los procesos para iniciar algo hacen que sea imposible o que otros competidores internacionales nos adelanten por la derecha, porque las trabas burocráticas, lejos de buscar la eficiencia para la que fueron creadas, resultan todo lo contrario.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 6

La ampliación de incentivos para la contratación de personal investigador en el sector privado. Esto lo hemos traído muchas veces en diferentes intervenciones. Creemos que, a la hora de atraer talento y a la hora de que se quede nuestro talento, también el que sale de nuestras universidades, el entorno familiar, el entorno personal y el entorno particular de cada uno es crucial a la hora de establecer una base en alguno de nuestras regiones, cosa que, por desgracia, no está pasando y está emigrando el talento, como tantas veces hemos traído a esta Comisión.

El último ámbito es el ámbito fiscal. No me voy a extender, ya que el Grupo Popular ha traído una iniciativa a este respecto, por lo que la desarrollaré ahí, pero un marco fiscal seguro, estable y creíble, sobre todo que no vaya subiendo impuestos cada dos por tres, hace que sea un entorno favorable para atraer inversión y establecerla.

Todos estos puntos creemos que son una serie de ingredientes o herramientas para poder hacer de esto un proyecto estable a largo plazo.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

En defensa de la enmienda presentada por parte del Grupo Parlamentario Popular, y por un tiempo de tres minutos, tiene la palabra la señora Torres Tejada.

La señora **TORRES TEJADA**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. En el Partido Popular somos conscientes de lo importante que es que el Gobierno de España apueste firmemente por la innovación. Estamos muy concienciados con lo importante que es para nuestras empresas que las administraciones les hagamos la vida más fácil, que les eliminemos burocracias, ya que los logros de estas empresas serán los logros de toda la sociedad, y, por supuesto, que se invierta en ciencia, en investigación y en innovación. Por eso, votaremos a favor de esta iniciativa, si es que aceptan nuestra enmienda, claro.

En el texto que presenta VOX hay algunas partes que no entendemos ya que, por una parte, defienden la unificación y simplificación de organismos y estructuras administrativas y, sin embargo, a continuación, proponen la creación de una oficina técnica, que no hará sino crear duplicidades y dificultar aún más, si cabe, el día a día de todas las empresas y entidades del sector. Es necesario integrar y coordinar las políticas que impulsan la I+D+i con los gobiernos autonómicos, para mejorar su coherencia, evitar duplicidades y maximizar el impacto de unos recursos escasos. De ahí que pidamos que se impulse una verdadera cogobernanza con las comunidades autónomas.

La ventanilla única es un requisito que en el Partido Popular llevamos reclamando históricamente, pero no podemos obviar que además de la debilidad de la financiación pública, en España el porcentaje de inversión de capital de riesgo es ínfima en comparación con otros países europeos, y esto es muy importante para las empresas innovadoras en sus inicios. Si bien lo primero es que el Gobierno cumpla con su palabra, que se comprometió a cumplir con el objetivo del Pacto por la Ciencia y la Innovación y con el componente 17 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de alcanzar en este 2024 el 0,75 % de inversión sobre el PIB en I+D+i, no se nos puede olvidar que este Gobierno no tiene presupuestos para 2024, que la agenda económica la marcan los partidos independentistas y que, por tanto, sí hay dinero para condonar ciertas deudas a quienes ellos les interesa, pero mucho nos tememos que no haya para la ciencia o para la investigación. Así que reclamamos una apuesta clara del Gobierno de España y un firme compromiso que demuestre de verdad que le importan estos temas. Dificilmente van a cumplir con su compromiso de alcanzar este 0,75 % para 2024, así que, por desgracia, nos tendremos que ir olvidando por ahora de conseguir ese tan ansiado 3 % de inversión en investigación que reclamamos.

Por último, y no menos importante, es fundamental que el Gobierno de España apueste firmemente por recuperar el talento que venimos perdiendo en busca de mejores condiciones laborales, favorecer a las empresas que puedan contratarlo, pero, además, debemos facilitar el talento y el personal cualificado y altamente productivo que quiera venir de fuera de España, simplificando los procesos de reconocimiento de cualificaciones. Es en estas cosas en las que debe estar el ministerio de la señora Morant.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señorías, a efectos de fijación de posiciones, de menor a mayor, tendría la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, que no está. El Grupo Parlamentario Vasco tampoco está. Por el Grupo Parlamentario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 7

Euskal Herria Bildu, no está tampoco la señora Fullaondo. El Grupo Parlamentario Junts ha manifestado su intención de no intervenir. El Grupo Parlamentario Republicano se excusó.

Entonces, tendría la palabra, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Sierra Caballero.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Hablar de entornos de innovación presupone diseñar ecosistemas complejos y creativos y no establecer, como plantea esta PNL, ciertas lógicas o lecturas dicotómicas universidad-empresa, porque es insuficiente y porque no garantiza un entorno de innovación por múltiples razones que tienen que ver con inconsistencias de la propuesta que aquí se presenta. Primero, establecer, citando el artículo 44.2 de la Constitución, la prioridad de impulsar con la ciencia, la tecnología y la innovación un desarrollo económico sostenible y el bienestar social, y establecer como prioridad la competitividad económica. Esta es una contradicción en las políticas científico-técnicas que hay que superar y que alguno denominamos la hipótesis Cristina Garmendia: inversión del dinero público y del sector público con una baja inversión privada. En muchos Estados, especialmente en España a lo largo del tiempo, se han incrementado todo tipo de incentivos para el desarrollo de inversión de capital riesgo y el incremento ha sido bajo, casi poco significativo.

En su propuesta, además, no señalan algunos aspectos importantes para la innovación, como es el caso de la economía cooperativa, la economía social y la innovación social y ciudadana. Son elementos también importantes para una estrategia española de ciencia, tecnología e innovación y para crear entornos en esta misma dirección. La apuesta por la ciencia ciudadana sería un objetivo deseable para atraer y conservar talento que está trabajando en materia de ciencias sociales, no solo necesariamente con aplicaciones directamente orientadas a la empresa —que es el espíritu de la proposición no de ley—, pero que es insuficiente cuando hablamos de innovación. Sobre todo, porque es el sector público y el sistema público de ciencia y tecnología el que viene desarrollando las principales aportaciones y desarrollos en esta materia.

Por otra parte, si queremos lograr el objetivo de 2030 de un porcentaje del PIB en torno al 1,25 % para consolidar el sistema de ciencia y tecnología, para desarrollar ese entorno innovador con un incremento presupuestario acorde, evidentemente hay que tomar medidas, pero no en la dirección que apunta esta PNL por varias razones, y lo señalan en el propio escrito de exposición de motivos. Habla de la debilidad y amenaza al sistema de I+D+i, de un entorno administrativo inadecuado —estaríamos de acuerdo—, de desigualdades y desequilibrios territoriales, de la fragmentación de las ayudas y de insuficiente esfuerzo presupuestario —con poca continuidad, podríamos señalar—, pero no indica lo fundamental, el núcleo de su propuesta, el corazón, que es la baja capacidad innovadora de las empresas e instituciones españolas. Ha habido esfuerzos e iniciativas en política pública en esta dirección y no han logrado avances. Desde luego, la vía de los incentivos fiscales se ha demostrado ya fallida. ¿Cómo? ¿Qué? ¿Para qué? ¿Con qué resultados? Si Hacienda somos todos, yo desearía que los recursos públicos se destinasen al sector público y, evidentemente, no caer en la contradicción, primero, de cuestionar el sistema de ciencia y tecnología descentralizado. Cuando hablan de innovación deberían conocer sobre ciencia regional, pues está demostrado que a mayor descentralización mayor desarrollo, mayor innovación y mayor capacidad productiva; aquí, en Alemania y en los países que tienen un sistema descentralizado. Insistir en eliminar la proliferación de entidades, comités, observatorios y órganos con funciones superpuestas —se lo ha dicho la portavoz del Grupo Popular— para luego proponer la creación de un centro que concentre— nueva duplicidad— todas las actividades de innovación a este respecto, creo que no es nada adecuado. Quizá habría que orientarse en las experiencias que estudió Manuel Castells de Corea del Sur sobre planificación estatal a medio y largo plazo, con un sistema descentralizado y con mayor desarrollo endógeno, como es el caso de Corea del Sur, y a lo mejor en esa dirección podremos lograr —o como China, con planificación centralizada en ciencia y tecnología— estar a la vanguardia y crear entornos más innovadores a este respecto. Hay que considerar también el apoyo a las pymes y a los horizontes 2020, los programas de ciencia y tecnología en Europa, y para eso están ya los CDTI y la infraestructura que nuestro sistema tiene desarrollada. Estaríamos de acuerdo en abordar un debate en esta Comisión sobre *copyright*, ayudas directas y otro tipo de estimulación para la innovación, pero no precisamente la insistencia, que se ha demostrado fallida por los hechos, en reducciones y ventajas fiscales que no se traducen en innovación a este respecto. Por tanto, diremos que no a esta propuesta.

Muchas gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Sierra.
Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

El señor **MARTÍN MARTÍNEZ**: Gracias, señora presidenta.

Gracias al Grupo Parlamentario VOX por presentar esta iniciativa para poder hablar de innovación en esta Comisión, que es un elemento clave en el presente y en el futuro de nuestro país. Hacen un estudio del marco legal y se refieren a varias leyes y estrategias, pero no incluyen en su escrito lo que se refiere a lo que aprobó el Consejo de Ministros el pasado 7 de mayo de 2024, que fue el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación, el PEICTI, con duración de 2024 a 2027. Un segundo plan —el anterior fue de 2020 a 2023— que en este caso prevé una financiación de 18000 millones de euros, con una planificación plurianual en I+D+i en la Administración General del Estado que supone un incremento del 32 % de la inversión anual prevista respecto al plan anterior. Dos objetivos que hay en este plan son la implementación del programa de transferencia y colaboración y del programa de innovación. Dentro del programa de transferencia y colaboración, si miran en el documento las páginas 67 a 71, pueden comprobar que hay un subprograma para promover la transferencia de conocimiento y un segundo subprograma para impulsar la colaboración en y entre los sectores público y privado. Hay una segunda línea —que es el programa de innovación propiamente dicho, páginas 72 a 76— donde pueden encontrar el subprograma para impulsar la inversión en innovación y el fortalecimiento tecnológico y el subprograma para apoyar la creación de nuevas empresas innovadoras. Por tanto, entiendo que muchos de los puntos a los que ustedes se refieren en su propuesta en este plan tienen un desarrollo importante y, por tanto, les invito a que hagamos un seguimiento de la ejecución de este plan y busquemos en qué podemos apoyar nuevas iniciativas o concretarlas, pero creemos que tenemos que dar la oportunidad a un programa bien definido y que se alinea con los ejes principales de la innovación.

Hay un elemento importante en su propuesta que no podemos apoyar, es su punto número 1. En el punto número 1 ustedes hacen referencia a un 3 % de inversión del PIB como financiación pública. Eso es algo que no se alinea con las recomendaciones de la Unión Europea en el pacto de investigación e innovación en Europa, en el que se refiere a un 3 % de gasto total. Eso es una cosa muy significativa. Hay un gasto público y un gasto privado que está contemplado. En el gasto público se cita también en el punto 6 que en 2030 deberíamos llegar al 1,25 % de aportación del PIB, como gasto público, y el resto, 1,75, como gasto privado. Esa proporción que viene a ser un 58 % privado y un 42 % público, en la actualidad aproximadamente lo estamos cumpliendo, los dos ámbitos. Tenemos que avanzar para tener globalmente un PIB más importante; estamos en el orden del 1,44 % y hasta el 3 % tenemos un trecho largo para avanzar, pero hay que reconocer la aportación privada que ya hay en este momento y que es importante. Hace poco hubo una jornada de Women Angels for STEAM aquí en el Congreso en el que promocionaban su inversión privada para emprendedoras femeninas intentando salvar el *gap* de financiación en emprendimiento femenino. Por tanto, hay mucha innovación privada que está en marcha en nuestro país y creemos que debemos fortalecerla. El referente que ustedes ponen del 3 % todo de financiación pública no reconoce el esfuerzo de financiación privada que hay en este momento y es un error, es un claro error porque no podemos asumir ese objetivo en este momento.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.
A los efectos de aceptar o rechazar la enmienda, tiene la palabra el señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Lo diremos al final, antes de la votación.
Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

— **SOBRE LA CLARIFICACIÓN Y MEJORA DEL MARCO FISCAL PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (I+D+I). PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000595).**

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el tercer punto del orden del día, proposición no de ley sobre la clarificación y mejora del marco fiscal para la investigación, desarrollo e innovación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Para la defensa de la iniciativa, en nombre de dicho grupo, tiene la palabra el señor Pérez Coronado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 9

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías. Es imperativo, es necesario y es urgente aprobar esta proposición que traemos hoy a esta Cámara, sobre todo para dar esa seguridad jurídica que necesitan nuestras empresas y sobre todo cuando estamos hablando de invertir en algo tan importante como es la innovación en nuestro país. Ahora mismo estamos en un momento crítico, por lo tanto, la acción es absolutamente necesaria y urgente. Los países de nuestro entorno están apostando firmemente por la innovación, mientras que en España el Gobierno de España está atacando de forma constante —lo estamos viendo en esta Comisión— los márgenes empresariales, márgenes empresariales cuyas empresas utilizan para invertir en gran medida en innovación. Si hay alguien que quiere invertir en innovación, precisamente son las empresas, puesto que estas lo llevan en su propio ADN.

Ustedes, el Grupo Socialista junto con la extrema izquierda, se encargan a menudo de dibujar una imagen muy distorsionada de lo que es este país. Nos hablan de cohetes, de motocicletas, nos hablan de todo aquel vehículo que parece que funciona con velocidad, pero lo que están haciendo cada vez que hablan de esa forma sobre la situación de nuestra economía y de nuestras empresas es insultar a la inteligencia de los españoles. Ya no les cree ni siquiera quien asó la manteca. La realidad es muy diferente. Como decía, las políticas del Partido Socialista con la extrema izquierda están atacando ese margen empresarial y lo que están provocando es un entorno realmente hostil para las empresas que quieren invertir en I+D+i y, fundamentalmente, en innovación. En ese sentido, me quiero remitir a los datos. Ustedes dicen que está creciendo la inversión en innovación, pero es absolutamente falso. Entre el año 2022 y 2023 la inversión privada en innovación decreció. Disminuyó entre el año 2022 y 2023 la inversión de las empresas en innovación, algo que llevan en su ADN, decreció. Eso solo responde a un factor: la inseguridad jurídica y la falta de apoyos por parte de su Gobierno a la inversión en innovación. En segundo lugar, podemos compararnos con el resto de países europeos, cómo estamos respecto al resto de países en Europa en materia de inversión en innovación. Si lo relacionamos respecto al PIB, la inversión de las empresas españolas en innovación es un 40% menor que en el resto de socios o países vecinos europeos. Esta situación nos tiene que preocupar a esta Comisión. Es una situación alarmante, porque lo que se está generando por parte del Gobierno es un entorno hostil ya no solo en materia de márgenes, sino que es un entorno hostil también a nivel de fiscalidad. Si no, veamos el apoyo fiscal que dan países vecinos como Portugal o Francia en materia de innovación. Pueden ser buenos hitos, buenos referentes en cómo encaminar la innovación y esas ayudas a las empresas en innovación para no encontrarnos con la situación que tenemos ahora que, respecto al PIB, la inversión en España es mucho menor, ese menor crecimiento o ese decrecimiento de inversión respecto a PIB que nuestras empresas han vivido entre el año 2022 y 2023. Todo esto se debe al ataque de márgenes y, luego, a la inseguridad jurídica.

En cuanto a esa inseguridad jurídica, nosotros en esta proposición vemos importante generar una aclaración o dar una mayor claridad a las deducciones en I+D+i, y que no suceda como aquella empresa que contrató Hispasat que ahora le están pidiendo más de 30 millones de euros por las deducciones que aplicó en innovación; deducciones que en un principio eran claras, pero ahora Hacienda le está pidiendo más de 30 millones de euros. Hablo de un caso más mediático, pero España está llena de pequeñas y medianas empresas que se están deduciendo en innovación en I+D+i, pero luego se está reclamando por parte de Hacienda. Eso es porque los criterios no son claros.

Señorías, estamos en un momento crucial. Es importante que apoyemos y demos seguridad jurídica a nuestras empresas que quieren invertir en materia de innovación. Por ello, es importante que saquemos adelante este tipo de proposiciones y, luego, eso sí, el Gobierno las cumpla.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Socialista, y en defensa de la enmienda presentada, tiene la palabra el señor Camino Miñana.

El señor **CAMINO MIÑANA**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Este Gobierno es un Gobierno comprometido con la investigación, el desarrollo y la innovación. La financiación competitiva en la I+D+i en España se ha incrementado un 73% en los últimos tres años. El ministerio liderado por Diana Morant está realizando la mayor inversión en investigación y desarrollo de la historia de España. Es una inversión que se inició, por una parte, con los fondos de recuperación y que transita ahora mismo a los presupuestos nacionales con la misma ambición. La financiación anual en forma de subvención de las tres de las principales entidades dependientes del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 10

ministerio —Agencia Estatal de Investigación, Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación e Instituto de Salud Carlos III— ha pasado de 1150 millones de euros de media anual entre el año 2012 y 2017 a 1995 millones entre 2021 y 2023. A su vez, es fundamental también poner en valor este tipo de inversiones conjuntamente, junto con el esfuerzo inversor de las empresas. Las consecuencias de este gran aumento que el Partido Popular no quiere ver es que haya más crecimiento económico, mayor competitividad internacional y más creación de empleo de calidad en la sociedad actual. La mayoría de las actividades realizadas que tienen que ver con la I+D+i están sujetas a deducciones fiscales y están definidas en la ley, y la Ley del Impuesto sobre Sociedades regula una serie de deducciones sobre política económica y social que tienen como objetivo estimular determinadas actividades económicas en beneficio de la economía nacional y de la sociedad, en su conjunto.

Por tanto, la reivindicación de esta iniciativa habla de un problema que no es generalizado, porque tan solo afecta a proyectos de innovación relacionados con *software*, y no valora el trabajo que se está realizando para resolver las divergencias existentes. El número de informes con discrepancias es mínimo y ambos ministerios, el de Hacienda y el de Ciencia, Innovación y Universidades, están trabajando ya en la solución. Por otra parte, los problemas detectados sobre discrepancias de criterio no afectan a los gastos deducibles de los proyectos de I+D, es decir, solo afectan a los proyectos de innovación, y ustedes hacen un *totum revolutum*, que, como mucho, calificaríamos de impreciso.

Y también me pregunto en qué mundo vive el Partido Popular para hablar de un clima de incertidumbre, de desconfianza entre empresas de tecnología y de desaliento en cuanto a la realización de proyectos de I+D+i en España, porque hemos aumentado el *ranking* del European Innovation Scoreboard y el INE corrobora que el gasto interno en I+D+i en España ha aumentado tanto en empresas como en la Administración, es decir, la inversión en tecnología de las empresas españolas ha alcanzado en 2023, en este pasado año, 60 000 millones de euros, un 5% más que en 2022, y la inversión en TIC ha crecido por encima del producto interior bruto. Además, esta tendencia al alza se va a mantener durante cinco años más, hasta 2028, y la adaptación tecnológica de las compañías españolas también aumenta su tasa de supervivencia en los primeros cinco años de vida, hasta el 68%. Es decir, ahora mismo estamos en condiciones de poder expresar que somos el *hub* tecnológico del sur de Europa, ya que cuatro de las grandes empresas tecnológicas invertirán 21 000 millones de euros en España. Google, Microsoft, Amazon y Meta expanden sus centros de datos y operaciones en España, generando miles de empleos directos y mejorando la conexión con los mercados latinoamericanos.

Esta es una apuesta por el crecimiento económico y la innovación tecnológica de este país. ¿Queda mucho por mejorar? Por supuesto, pero se está haciendo un gran trabajo, que contrasta con la etapa en la que el Partido Popular dejó el presupuesto para innovación en mínimos y consolidó una forma de hacer política en la que el recorte, la motosierra y la renuncia a la innovación y al futuro eran su bandera. Por eso apelo a la confianza y, sobre todo, al respeto por lo que está haciendo un ministerio que, aún en las condiciones difíciles por las que hemos pasado, consolida a España como ejemplo y referente, junto a todo el sector tecnológico y la inversión privada, respecto a Europa y el mundo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Pasamos al turno de fijación de posiciones. El portavoz del Grupo Mixto no está en la sala, como tampoco los de los grupos parlamentarios Vasco y Euskal Herria Bildu. Por el grupo parlamentario Junts per Catalunya, el señor Pujol no va a intervenir, y el portavoz del Grupo Parlamentario Republicano tampoco está.

Por tanto, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Sierra.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Rogaría a sus señorías que en esta Comisión especialmente, como en otras en sede parlamentaria, se mantuviera cierto criterio de entendimiento y voluntad de acuerdo, de diálogo, y, en este caso, en una Comisión de Ciencia, Innovación y Universidades, consistencia, porque, si no la hay, no sé de qué estamos hablando. No hay ninguna evidencia científica respecto a la idea de que una fiscalidad muy favorable promueva la innovación, y voy a poner ejemplos muy concretos al respecto. Pero, además, en esta PNL no hay un razonamiento desarrollado ni el estado del arte ni el contexto ni se han desglosado algunas ideas del PEICTI 2024-2027 o algunas de las líneas que plantea el nuevo secretario de Estado, presentadas recientemente en esta sede parlamentaria, que podrían dar origen a esas reflexiones. Yo le formulo algunas preguntas al portavoz del Partido Popular. Cuando habla de nuestras empresas, ¿de qué

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 11

empresas está hablando? Cuando hablamos de nuestras empresas, ¿de qué empresas estamos hablando? (**El señor Pérez Coronado: De las españolas**). No sé si sabe lo que es cambio de matriz productiva, pero no se logra en un ejercicio presupuestario. Es un cambio estructural, de largo recorrido, que requeriría un esfuerzo sostenido en política pública, como un pacto de Estado en ciencia y tecnología que avance en esa dirección y sitúe a nuestro país a ese respecto.

En la exposición de motivos se insiste en la incertidumbre y la falta de apoyo fiscal en nuestro país. Señoría, no sé a qué se refiere. ¿A qué causas? ¿Cuáles son los motivos? ¿Son objetivos o subjetivos? Porque hay numerosos estudios sobre la capacidad de emprendimiento del empresariado en este país al respecto. Claro, como lo está diciendo alguien de extrema izquierda y a lo mejor se lo está diciendo a alguien de extrema derecha, no hay un entretenimiento posible. Sentémonos a establecer algunos criterios a este respecto, si hablamos de *software*, del desarrollo de la revolución digital a este respecto. Muchos de estos procesos tienen que ver con estrategias socialdemócratas que se han desarrollado en otros contextos, pongamos el caso de la Unión Europea, el caso Nokia y Finlandia, o, si quieren, si les parece que hay mucha inseguridad porque la propuesta indica revisar la normativa fiscal y la seguridad jurídica, ya les hago una enmienda a la totalidad: primero, la fiscalidad creo que es más que suficiente si queremos avanzar en una estrategia a largo plazo a este respecto, y, segundo, ¿para qué resultados esperados, para qué objetivos? ¿Con información? ¿Con regulación? ¿Con garantías? Niego la mayor. No sé a qué inseguridad jurídica se refiere. Podríamos estar de acuerdo en que es necesario hacer mayor pedagogía con las empresas desde el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Ciencia sobre las deducciones fiscales por I+D+i, pero es que la mayoría de las empresas en este país no invierten en I+D+i. Es así de simple y los datos lo corroboran, y, por más que crece la inversión pública, no hay una correspondencia de la inversión privada. Y no tiene que ver con el marco normativo y jurídico ni con las trabas administrativas, tiene que ver con cuestiones de cultura, del modelo productivo, que ha estado basado en mano de obra barata, en poca inversión en ciencia y tecnología, en poco desarrollo del talento cualificado. Ha habido numerosos programas de adaptación de doctores, investigadores y tecnólogos a la empresa en este país y muchos de ellos no se han aprovechado por parte de las empresas de este país. Por tanto, cuando hablamos de nuestra empresa, habría que señalarlo.

Y le recuerdo a este respecto que tenemos que transponer la directiva de la Unión Europea sobre los grandes grupos multinacionales y su fiscalidad, porque, si no, podría parecer que está defendiendo Silicon Valley y el *lobby* de las grandes empresas tecnológicas para *software*, en lo que no estaríamos en nada de acuerdo. Nosotros defendemos soberanía tecnológica, el modelo de Nokia finlandés socialdemócrata de desarrollar nuestra tecnología, nuestras inversiones, nuestras infraestructuras tecnológicas, nuestro talento y nuestras posibilidades. Con un pacto de Estado a largo plazo, eso se puede garantizar, pero no con una fiscalidad compitiendo entre territorios, porque en Europa y otros contextos ya se ha demostrado que precisamente no genera riqueza, innovación y desarrollo a este respecto, sino todo lo contrario, dependencia tecnológica, dependencia cognitiva, falta de soberanía en conocimiento y, en consecuencia, falta de soberanía económica a medio y largo plazo en el modelo de robotización y automatización productiva que estamos desarrollando. Hay que avanzar en esa transformación de la matriz productiva, creo que la inversión va en buena dirección, aunque sigue siendo insuficiente y estamos de acuerdo en ello, y habrá que hacer más pedagogía, pero no con las fórmulas fiscales que ya se han recetado en innumerables veces, sin ningún resultado ni consecuencias positivas.

Me ahorro los calificativos. Espero que usted no utilice apelativos y palabras grandilocuentes para descalificar a otros portavoces y grupos parlamentarios, porque así no nos vamos a entender.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González-Robatto Perote.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Muchas gracias, presidenta.

Un pequeño inciso antes, y es que resulta curioso que los ejemplos que ha puesto el portavoz del Grupo Socialista son relativos a sitios donde no gobierna el Partido Socialista.

La inversión en I+D permite la creación de nuevas tecnologías y productos que pueden abrirnos mercados y oportunidades de negocio, esto lo sabemos todos. Un entorno fiscal amable no solo acaba revirtiendo en las arcas públicas, sino que favorece el crecimiento y desarrollo de la investigación y empleos de calidad en suelo patrio; cualquiera que haya trabajado fuera de la política es consciente de esto. Google no se va a Irlanda por el buen clima o la cerveza; se va porque tiene una fiscalidad amable

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 12

y no confiscatoria, establece su sede allí por seguridad jurídica y planes de desarrollo eficientes. Y les voy a dar más pistas, señorías del Gobierno, para atraer esto. Ofrecer créditos fiscales, por ejemplo, a las empresas que inviertan en investigación y desarrollo reduce su carga tributaria, permitiendo que reinviertan más recursos en innovación: esto hace que la inversión en I+D sea más atractiva y viable. O permitir deducciones fiscales específicas para gastos en I+D puede incentivar a las empresas a incrementar sus inversiones en tecnología y desarrollo de nuevos productos. Reducir o eliminar impuestos sobre las ganancias de capital para inversiones en empresas tecnológicas emergentes puede atraer, y atrae, inversores privados y de capital riesgo. Con marcos fiscales favorables para colaboraciones entre instituciones públicas, como universidades, por ejemplo, y empresas privadas, estas alianzas son altamente efectivas para la investigación tecnológica, está más que demostrado. Un marco fiscal estable —insisto— y predecible permite a las empresas planificar a lo largo de sus inversiones en I + D, sin temor a cambios abruptos en la política fiscal. Subir impuestos arbitrariamente no ayuda a generar un clima atrayente a este tipo de empresas. Otro factor importantísimo, como señalábamos antes, es simplificar los procesos administrativos y fiscales relacionados con la I + D, que reduce costes y tiempo, haciendo que sea más fácil a las empresas concentrarse en la innovación. En resumen, para acabar, un marco fiscal favorable —insisto— puede impulsar, e impulsa, significativamente la investigación tecnológica al reducir los costes y los riesgos asociados, facilitar el acceso a financiamiento, fomentar colaboraciones y proteger la propiedad intelectual. Estos factores juntos no solo estimulan la innovación, sino que también favorecen la competitividad y el crecimiento económico a largo plazo. Implementar políticas fiscales estratégicas en ese sentido puede posicionar, y posiciona, a un país o región como líder en tecnología e innovación a nivel global, y esto es a lo que tenemos que aspirar como nación. España tiene todos los ingredientes para conseguir esto y solo falta la voluntad política.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Señor Pérez Coronado, solo a los efectos de aceptar o rechazar la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Rechazamos la enmienda. Dejamos la PNL tal y como está.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

— RELATIVA A CIENCIA Y MUJER. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR. (Número de expediente 161/000606).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto 4.º del orden del día, proposición no de ley relativa a ciencia y mujer, presentada por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

A efectos de la defensa de la iniciativa, tiene la palabra la señora Andala Ubbi por un tiempo de cinco minutos.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidenta.

Hoy desde el Grupo Plurinacional SUMAR presentamos esta iniciativa, poniendo a las mujeres en el centro, porque, desde 1999, cada 10 de noviembre se celebra el Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo, promovido por las Naciones Unidas, y, entre sus objetivos centrales y principales se encuentran renovar el compromiso nacional e internacional de utilizar la ciencia en beneficio de sociedades e impulsar el apoyo a la labor científica. Por eso desde 2015 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó el 11 de febrero el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. El objetivo es incentivar la participación de las mujeres y las niñas en la ciencia y reducir las desigualdades de género en este campo. En este sentido, el impulso de la igualdad de género en el Sistema de Ciencia e Innovación es una condición básica para que las mujeres y las niñas puedan disfrutar plenamente de sus derechos en este ámbito y resulta fundamental para un empoderamiento y lograr una sociedad sostenible e integradora.

Diversos estudios e informes de diferente índole llegan a la misma conclusión: los sesgos de género cimentados en estereotipos y prejuicios son el principal factor que incide en la menor presencia de mujeres en ciencia y tecnología. Estos sesgos discriminatorios tienen un carácter cultural y social, suponen para ambos sexos una barrera en las elecciones individuales en las carreras profesionales y contribuyen a la presencia de desigualdades entre mujeres y hombres, a la segregación por sexo de juegos y juguetes desde muy pequeñas y, sobre todo, partiendo de la base de que muchas veces la ciencia no se explica

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 13

desde una perspectiva de propósitos, sino desde la perspectiva de lo que vemos y lo que observamos alrededor en nuestra sociedad.

Por eso creemos y hemos apoyado desde el pasado 29 de junio del año pasado el compromiso que hemos entablado varias formaciones de esta Cámara, nuestro compromiso con el pacto por la Ciencia, impulsado por el movimiento Marea Roja de la Investigación, integrado por sindicatos y asociaciones de investigadores y trabajadores por la ciencia. Dicho pacto es respaldado por la práctica totalidad de grupos en esta Cámara, así como por grupos a nivel autonómico. Es, sobre todo, bandera de la necesidad de más mujeres en la ciencia, más mujeres en los ámbitos científicos y en profesiones digitales, porque hoy en día, efectivamente, estamos viendo un aumento de empleo en el sector tecnológico, en el sector de las TIC, pero otra vez observamos una concentración tanto de capital como de empresas obviamente en manos de hombres.

Por eso, desde el Grupo Plurinacional SUMAR pedimos tres actuaciones con esta iniciativa: desarrollar medidas de acción positiva específicas en favor de las mujeres para corregir situaciones de desigualdad respecto de los hombres, especialmente en los grados y niveles superiores de la carrera de investigación, que serán aplicables en tanto que subsistan dichas situaciones; también pedimos establecer mecanismos para el seguimiento del cumplimiento de las medidas previstas en materia de igualdad de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación en universidades, OPI y agencias de financiación mediante la creación de un observatorio que permita evaluaciones periódicas e independientes de la consecución de objetivos e impacto de género positivo de dichas medidas, y, por último, dotación suficiente para la creación de escuelas infantiles asociadas a los grandes centros de investigación y campos universitarios de las áreas STEM a lo largo de la legislatura.

Estoy segura de que hay grupos que no estarán de acuerdo con esta perspectiva y esta iniciativa, pero creo que es importante ceñirnos a los datos, que están ahí. Cada vez tenemos menor presencia de mujeres en mandos intermedios, y, efectivamente, no hace falta hablar de grandes corporaciones, sino una y otra vez del propósito de la promoción de las mujeres en el ámbito de la ciencia. Así pues, esperamos su apoyo.

Muchísimas gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A efectos de defensa de la enmienda presentada, por un tiempo de tres minutos tiene la palabra el nombre del Grupo Parlamentario Socialista la señora Pérez Ortiz.

La señora **PÉREZ ORTIZ**: Muchas gracias, presidenta.

Sobre esta PNL, que trata de mujer y ciencia, nuestro Grupo Parlamentario Socialista, en principio, apoyará cualquier propuesta que quiera incentivar el papel que tiene la mujer en la ciencia. La presencia de la mujer sigue siendo baja en las carreras de ciencias, solo un 26,5% son alumnas en las universidades de ingenierías y arquitectura y únicamente el 16% en informática, pese a que el porcentaje de universitarias es del 56,8%. No obstante, aunque este dato sigue siendo bajo, ha ido creciendo durante estos años, ya que en los ochenta solo un 13% de los estudiantes en las carreras técnicas eran mujeres. Y en este porcentaje me incluyo, cuando comencé mis estudios formaba parte de ese 13%, una minoría de alumnas, que después se notaba en el ejercicio de la profesión. Esos datos han ido creciendo, casi duplicándose en la actualidad, aunque todavía están por debajo del 50%. Por tanto, incentivar la presencia de mujeres en estas carreras resulta fundamental si pretendemos incrementar el porcentaje de investigadoras, catedráticas, rectoras, la presencia de mujeres en áreas de responsabilidad, al igual que lograr un mayor porcentaje en proyectos de I+D+i.

En la actualidad, las mujeres representan el 29,3% del personal investigador que hay en el mundo. A pesar de que los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas se consideran fundamentales para las economías nacionales, hasta ahora la mayoría de los países, independientemente de su nivel de desarrollo, no han alcanzado la igualdad de género en este sector. Es un problema generalizado, tal vez causado por los roles históricos de género, si bien la tendencia es de crecimiento y una mayor presencia de las mujeres en todos estos ámbitos. Y en todo este proceso el PSOE siempre ha estado del lado de las mujeres. Las mujeres siempre han estado reconocidas por el Partido Socialista, que ha aprobado leyes durante sus gobiernos para reconocer derechos, entre otras cosas, que nunca se tenían que haber puesto en cuestión.

En lo que respecta a incentivar la presencia de la mujer en la ciencia, se han tomado medidas concretas para lograr esa igualdad real entre hombres y mujeres, contando con todos los agentes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 14

públicos del sistema de ciencia, tecnología e innovación, y se han realizado programas para apoyar el progreso de la mujer en las carreras científicas. En lo que respecta a la igualdad, también existe obligatoriedad para que los agentes públicos evalúen anualmente el plan de igualdad de género en ciencia, tecnología e innovación, y aquí también se han establecido mecanismos para eliminar sesgos de género. En todas estas acciones se tienen en cuenta las medidas recogidas en el III Plan Estratégico para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres 2022-2025. Nosotros hemos presentado una enmienda a esta PNL, siempre de manera positiva, intentando ser fieles a la realidad, a lo que tenemos por delante, pero también siendo reales respecto al camino andado, reconociendo que ya hay cosas que están en marcha, como el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación. Igualmente, también presentamos una enmienda en referencia a la conciliación, porque entendemos que hay que tener una visión más amplia y que al final hay que seguir trabajando sobre este aspecto, también desde el punto de vista de que conciliar significa tiempo.

La igualdad de oportunidades está en la base de lo que es el PSOE y eso se demuestra en las leyes a lo largo de la historia, y en esta dirección trabaja también el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Hay mucho por hacer, pero estamos en camino.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señorías.

Iniciamos el turno de fijación de posiciones. El portavoz del Grupo Parlamentario Mixto no está presente, como tampoco el del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), ni el del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu. Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, el señor Pujol no va a intervenir y el portavoz del Grupo Parlamentario Republicano tampoco está presente.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Hernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

A nuestro juicio, esta proposición del Grupo SUMAR parte de una premisa falsa. Dice, y cito literalmente: «Las mujeres se siguen enfrentando a un acceso desigual a los puestos de investigación, la financiación, la publicación de sus investigaciones y las distinciones académicas». Repito que esta es una premisa falsa, a nuestro juicio. Me niego a aceptar la acusación del Grupo SUMAR de que la sociedad española, en su conjunto, discrimina a las mujeres en sus deseos de ser investigadoras. Después de cuarenta y seis años desde la aprobación de la Constitución española, plantear esta tesis es completamente injustificada, cuando en esta Constitución, como todo el mundo sabe, se ha asumido además el principio de igualdad en su artículo 14.

Y es que, de hecho, la misma proposición reconoce un aumento paulatino de investigadoras, hasta llegar al día de hoy, cuando tenemos un 42% —según la proposición que se ha presentado— del total de personal investigador que son mujeres, es decir, ocho puntos porcentuales por debajo del 50%. ¿Supone esto un acceso desigual a los puestos de investigación? Yo pienso que no. Si no, fíjense en lo siguiente —les voy a dar un dato—: el 71% de los estudiantes en carreras que tienen que ver con ciencias de la salud son mujeres, lo cual nos obligaría entonces a hacer una proposición no de ley para beneficiar a los hombres en estas carreras de ciencias de la salud. Pero es absurdo, simplemente hay hombres a quienes les gustan un tipo de carreras y mujeres a quienes les gustan otro tipo de carreras. Por cierto, si VOX presenta una proposición relativa a ciencias de la salud y hombre, entiendo que el Grupo SUMAR estaría de acuerdo en apoyarla. Sería lógico, ¿verdad?

¿Saben lo que hace más daño a los derechos de las mujeres? Las exageraciones, las falsedades y también la pereza. Y digo bien la pereza, porque las señorías de SUMAR lo que han hecho con esta proposición ha sido coger un informe del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades del año 2021 y, literalmente, fusilarlo, porque lo han copiado hasta en las comas. La izquierda no tiene interés en defender la igualdad de oportunidades de las mujeres, son los mayores enemigos de las mujeres y de sus derechos. Por tanto y por considerar innecesaria esta proposición, que no aporta nada y se basa en premisas falsas, votaremos en contra.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Velasco Morillo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 15

La señora **VELASCO MORILLO**: Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías. El Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR nos presentan una iniciativa que nos permite hablar de la situación que en España tienen las mujeres y la ciencia. La proporción de mujeres en el conjunto del personal investigador en España ha subido levemente, hasta el 42%, según el último informe de Científicas en Cifras de 2023, que continúa informando sobre los avances en igualdad de género y también sobre las brechas que siguen existiendo. Hay un firme compromiso en todos los ámbitos y las diferentes administraciones y agentes del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación por avanzar hacia la participación plena y equitativa de las mujeres en los ámbitos de la ciencia y la innovación y erradicar las desigualdades que todavía tenemos. Podríamos hablar de cómo se ha ido avanzando en los diferentes marcos normativos, desde la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de las Mujeres y Hombres, cuyo ámbito engloba también a las universidades y los centros universitarios de investigación, hasta la Ley 14/2011, para el caso de los OPI, o la Ley Orgánica 4/2007, sobre las unidades de igualdad en su estructura, o la última Ley de la Ciencia, en la que se incorporaron dos artículos específicos para reforzar la perspectiva de género en todo el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, que además se integra de forma transversal a lo largo de todo el texto.

Si valoramos cómo ha avanzado la carrera investigadora en las universidades y las OPI, vemos que en 2021 se sitúa en el 44,3% en el grado B, un punto más que en 2018, así como en el 25,7% en el grado A, tres puntos más que en 2018. Nos gustaría que estos datos fueran más altos, pero ahí están. Hay que reconocer que hay retos que hay que abordar. En el ámbito de las tesis doctorales defendidas por mujeres, el número ha descendido casi dos puntos porcentuales en los dos últimos años. Asimismo, las desigualdades de género sobre distribución entre mujeres y hombres en la educación universitaria se mantienen, con una mayor representación de hombres en las carreras y estudios técnicos, como ya se ha comentado, y de mujeres en los estudios sobre salud y los ámbitos social y jurídico. Podríamos hablar también de que continúa la diferencia entre las solicitudes por sexenios de evaluación en investigación, sobre todo en áreas STEM, o de que aumentan las solicitantes para convocatorias en proyectos de I+D, pero disminuyen sus tasas de éxito. Las mujeres siguen sin participar de forma plena e igualitaria en la toma de decisiones en el sistema de ciencia, y la implantación de estructuras de igualdad de género va consolidándose en las universidades españolas.

Con respecto a la iniciativa —y termino presidenta—, les recuerdo que en el ámbito de investigaciones mezclan dos cuestiones, grados con niveles superiores de investigación, así como comportamientos muy distintos. En los grados hay que incentivar que se matriculen, pero es difícil porque se trata de decisiones personales, y, en la carrera de investigación, ahí sí que se pueden plantear medidas de discriminación positiva. Con respecto a los mecanismos de evaluación, se proponían en la ley. Y con respecto a las escuelas infantiles, les recuerdo que el Ministerio de Educación también tiene su parte de responsabilidad y que la competencia es de las comunidades autónomas.

Aun así, señorías, apoyaremos desde el Grupo Parlamentario Popular todas estas iniciativas, como la que luego va a defender nuestro grupo parlamentario, en aras de mejorar la igualdad y, sobre todo, respecto a los avances sobre mujer y ciencia. No consiste solo en declaraciones, como el Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, sino que hay que abordar más cuestiones, y, sobre todo, plantear una evaluación con respecto a lo que se está haciendo.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A los efectos de aceptar o rechazar la enmienda, señora Andala Ubbi, tiene la palabra.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias.

Aceptamos la enmienda.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

— RELATIVA AL DESARROLLO DE LA PRIMERA ESTRATEGIA NACIONAL DEL ESPACIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000709).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos el quinto punto del orden del día, proposición no de ley relativa al desarrollo de la primera estrategia nacional del espacio.

Para la defensa de la iniciativa, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo de cinco minutos, tiene la palabra la señora Taboada Álvarez.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 16

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes a todas y todos, señorías. Para su defensa, traemos una PNL sobre la primera estrategia nacional del espacio, teniendo en cuenta que el sector aeroespacial español resulta estratégico para la economía de nuestro país, es intensivo en I+D, genera empleo de calidad y, además, fomenta el desarrollo de la tecnología y el estímulo de la innovación. Según los últimos datos conocidos, las empresas del sector espacial en España suponen un 1 % del producto interior bruto industrial y emplean actualmente a cerca de 6000 personas. Además, es uno de los sectores que más invierte precisamente en I+D y en toda su cadena de valor.

Hace pocos días se ha celebrado el V Congreso de Ingeniería Espacial, y en las conclusiones se destacaba la industria aeroespacial española, con grandes fortalezas, como su grado de internacionalización y consolidación, su carácter estratégico y diversificado y la exploración de nuevos modelos de negocio. España ocupa en la Unión Europea el cuarto lugar en el de liderazgo de la industria espacial, y el objetivo del Gobierno es seguir manteniendo ese liderazgo. Para eso, el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades está trabajando en dos ejes principales. En primer lugar, desarrolla la estrategia espacial española para los próximos años y, por primera vez en nuestro país, una política espacial. En segundo lugar, preparara la ley del espacio para regular las actividades espaciales en paralelo con la futura ley del espacio europea, en la que queremos trabajar, por supuesto, en coordinación. Además de este acervo legislativo, desde luego no han sido pocos los esfuerzos en términos financieros y de inversión. Conviene recordar a este respecto que el PERTE aeroespacial lleva ya más de 340 millones de euros invertidos en el sector.

¿Qué se está haciendo a nivel nacional? Voy a relatar, muy someramente, alguno de los hitos más importantes realizados en los últimos años en este sector aeroespacial por el ministerio del sector. El Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades ha acompañado a PLD Space en el lanzamiento del primer cohete privado desarrollado en Europa, como saben ustedes, el MIURA 1, pero además estamos en la lista de los diez países del mundo capaces de diseñar, producir y lanzar cohetes espaciales; es un granito en nuestra industria aeroespacial. Pensamos que tenemos que seguir en esa línea y, por eso, vamos a seguir colaborando en el desarrollo de lanzadores de nuevos satélites, de pequeños satélites, como el MIURA 5.

También participamos en la financiación de la Constelación Atlántica, de observación de la Tierra. Hemos invertido 125 millones en la distribución de cargas cuánticas para mejorar la seguridad de nuestras comunicaciones y satélites. Asimismo, pertenecemos al selecto club de países capaces de concebir, diseñar, producir y operar un avión y un sistema espacial completo, muy poquitos países tienen esa capacidad. En breve, también podremos poner en órbita cargas especiales con nuestro propio lanzador. Por otra parte, somos conscientes de que la inversión privada es fundamental en este sector, porque es muy intensivo en financiación, y por eso estamos apoyando un programa de emprendimiento espacial, con centros de incubación de empresas de la agencia, un bróker tecnológico o los Φ -lab, convocatorias para el desarrollo y la consolidación de tecnologías. Vamos a seguir invirtiendo en el Programa Tecnológico Aeronáutico y, desde luego, la creada Agencia Espacial Española, con su director y su *staff* ya en formación, va a convocar una constitución de nuevos centros BIC. También estamos impactando a nivel internacional reforzando lazos en materia espacial con países como Argentina, México o Grecia. Asimismo, hemos liderado misiones espaciales y tenemos un convenio con la NASA. En fin, como ven, es todo un acervo de medidas y de conocimiento puesto a disposición para el desarrollo y el impulso de este sector tan estratégico.

En línea con el marco europeo de derecho espacial, es necesario trabajar con mayor coordinación para regular la actividad humana en el espacio, está claro. Todos los países de nuestro entorno están iniciando estrategias del espacio o leyes que regulen esta actividad, puesto que, hasta ahora, hay una cierta falta de coordinación. Por eso, estamos trabajando muy de cerca con los reguladores europeos también, con el fin de lograr una regulación española y europea que garantice la sostenibilidad del espacio, prestando especial atención a los residuos en órbita, dando seguridad jurídica y garantizando la competitividad de la industria aeroespacial. En suma, seguridad, sostenibilidad, resiliencia y eficacia para nuestro trabajo en coordinación con la Unión Europea. No queremos olvidar la competitividad de las empresas, independientemente de su tamaño. Por eso, estamos muy pendientes de que haya una distribución territorial justa y que, además, no se castigue a las empresas pequeñas por su tamaño. Por tanto, en Europa y en España estamos liderando la sostenibilidad, y esa sostenibilidad también debe aplicarse al espacio. España trabaja para que la futura ley del espacio europea esté comprometida con la sostenibilidad espacial y la autonomía estratégica, tan importante.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 17

En definitiva, y para concluir, estamos ante un momento, señorías, de grandes oportunidades para impulsar el sector aeroespacial, con la decidida voluntad del Gobierno de apostar por todos los agentes y toda la industria del espacio, fomentar la colaboración público-privada y consolidar esa posición de liderazgo que ya mantenemos. La aprobación de esta PNL supone colocar la primera piedra en las Cortes Generales de lo que será la futura —esperamos— ley del espacio, así que pido a todos su voto positivo a esta iniciativa.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Popular y, para la defensa de esta, tiene la palabra la señora Quintana Carballo.

La señora **QUINTANA CARBALLO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, muy buenos días. Podríamos traer a esta Cámara casi cualquier tema para ilustrar la falta de compromiso del Gobierno de Pedro Sánchez. Siempre y cuando no nos refiramos a favores que les debe a sus socios, la desatención es clamorosa. Traigo a colación los asuntos relacionados con la ciencia y tecnología, donde las cifras de inversión en I+D+i han estado por debajo de los objetivos marcados, y lo dice el propio Observatorio Español de I+D+i, que refleja que la inversión en esta área, en el año 2023, se situó en el 1,43%, muy por debajo del objetivo que ustedes mismos marcaron y muy alejado del 2,44% de la media de la Unión Europea.

La igualdad territorial que promulgan se queda en puro papel mojado cuando se trata de traducirla en hechos que resultan ser todo lo contrario a lo que prometen; cambio de opinión, lo llama el señor Sánchez. Pongo como ejemplo la elección de Sevilla como sede de la Agencia Espacial Española, anunciada por primera vez en la Estrategia de Seguridad Nacional en el año 2021, justo antes de un ciclo electoral. Es un anuncio que parece obedecer más a una decisión propagandística para ganar apoyo en ciertas regiones que a una decisión basada en criterios técnicos y estratégicos.

La relocalización en Sevilla ha generado dificultades logísticas y administrativas, afectando a la continuidad de proyectos en curso y retrasando nuevos desarrollos. La falta de infraestructuras adecuadas en Sevilla ha obligado a la agencia a realizar inversiones adicionales imprevistas, encareciendo el proceso y desviando recursos de otras áreas prioritarias. El traslado ha provocado una pérdida significativa de personal cualificado, que, por razones personales o profesionales, no ha podido o no ha querido reubicarse, afectando de esta manera muy gravemente la capacidad operativa de la agencia. El proceso de reubicación ha mostrado una falta de planificación estratégica, con decisiones precipitadas, puesto que no han considerado adecuadamente el impacto a largo plazo en el desarrollo del sector espacial; puro estilo Sánchez. Las promesas vacías del Gobierno no generan empleo ni desarrollo. Necesitamos acciones concretas y resultados tangibles para que el sector espacial realmente impulse nuestra economía y cree empleo de calidad. Necesitamos que se tomen las cosas en serio.

El Gobierno socialista se ha caracterizado por anunciar grandes planes sin que se traduzcan en beneficios reales para los ciudadanos, día sí y día también. El sector espacial no puede ser otra promesa incumplida. La falta de coordinación efectiva entre los distintos ministerios y entidades públicas es un problema recurrente en la Administración socialista. La creación del Consejo del Espacio y otras iniciativas interministeriales no ha demostrado, hasta ahora, una mejora sustancial en la coordinación de políticas y recursos. Han hecho de la ventanilla única un festival de chiringuitos que no solucionan problemas, los multiplican. ¿Cómo se explican, si no, las deficiencias señaladas por el Tribunal de Cuentas en la gestión de los fondos del PERTE aeroespacial? Yo le respondo: la gestión de los recursos destinados al sector espacial ha carecido de eficiencia, la transparencia ha brillado por su ausencia y ha puesto al descubierto, una vez más, la incapacidad del actual Gobierno para gestionar nuevas inversiones y proyectos de manera efectiva.

La estrategia propuesta no aborda adecuadamente la necesidad de aumentar la inversión privada nacional en el sector espacial. En lugar de fomentar un entorno atractivo para la inversión privada, se sigue dependiendo excesivamente de las inversiones extranjeras y de los fondos europeos. La política exterior del Gobierno en materia espacial no está suficientemente alineada con los intereses estratégicos nacionales. España contribuye, aproximadamente, con 200 millones de euros anuales a la Agencia Espacial Europea, una cantidad muy inferior a la que aportan países como Alemania o Francia. Esto, señorías, no es ni apostar por él ni tomarse al sector en serio. Tomárselo en serio pasa por ir más allá de grandes anuncios y por planificar los beneficios reales para los ciudadanos. En definitiva, pasa por dejar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 18

de fomentar la toma de decisiones basándose en el lugar concreto donde convenga electoralmente, pasa por dejar de tener ciudadanos y regiones de primera y de segunda y pasa por desarrollar políticas comprometidas e igualitarias para todas y todos donde dejen de vérselo las costuras a este Gobierno cogido con pinzas y preso de los chantajes de sus socios.

Aun así, y con el ánimo de mejorar su proposición, nosotros hemos presentado una enmienda con el único objetivo de que consigamos tener la mejor tecnología I+D+i espacial.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.

Turno de fijación de posiciones. El Grupo Parlamentario Mixto sigue sin estar. El Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tampoco está presente. El Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tampoco. El señor Pujol, de Junts per Catalunya, no va a intervenir. El Grupo Parlamentario Republicano no está presente.

Tiene la palabra, entonces, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, la señora Andala.

La señora **ANDALA UBBI**: Muchísimas gracias, presidenta.

Seré muy breve. Nosotras apoyaremos esta iniciativa del Grupo Socialista, pero queremos dejar claro que nuestra postura es siempre que el papel del Ministerio de Defensa tenga el mínimo impacto, que tenga la mínima mano dentro de esta agencia, porque creemos en un pacifismo activo. Ya hemos hablado y trasladado al Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en varias reuniones que creemos que al mando de esta agencia siempre tiene que estar la participación de la sociedad civil, arraigada a la ciencia y arraigada la innovación y, desde luego, no arraigada a Defensa.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Hernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Una cuestión previa. La señoría del Grupo Socialista hablaba de lazos con Argentina. Bueno, pues puede quitar a Argentina de la lista, porque ya el Gobierno de Sánchez se ha cargado el lazo con Argentina.

La guerra en Ucrania nos mostró las enormes debilidades de Europa en seguridad, a pesar de las advertencias que en VOX venimos haciendo desde ya hace años. Se nos llamaba alarmistas, pero lo cierto es que en marzo de 2023 la Comisión Europea y el alto representante de la Unión Europea presentaron una nueva estrategia de seguridad y defensa y uno de sus pilares era reforzar la capacidad colectiva de la Unión Europea de responder a cualquier ataque y amenaza que ponga en riesgo los intereses de la Unión Europea en materia de seguridad. ¿Lo oyen bien? Lo dice la Comisión Europea y el alto representante. ¿Son ellos también alarmistas? Además, la nota del Consejo de la Unión Europea de 14 de noviembre de 2023 expresa lo siguiente: «El Consejo ha reiterado el carácter estratégico del espacio —conectado con lo que he comentado anteriormente— y la necesidad de que la Unión Europea [...] aborde los retos actuales y futuros en materia de seguridad ligados a la reciente intensificación de comportamientos irresponsables y hostiles en el ámbito espacial». Cierro comilla. Por cierto, hablando de intensificación de comportamientos irresponsables, lo es sin duda la decisión adoptada por el Grupo Socialista y el Grupo Popular de regularizar a quinientos mil inmigrantes irregulares. Eso sí que afecta y amenaza al riesgo-país y, por supuesto, es contradictorio absolutamente con cualquier estrategia nacional en materia de seguridad, como entiendo que es esta del espacio que se ha presentado.

Gracias. **(La señora Andala Ubbi: ¿Ahora los inmigrantes son extraterrestres?—El señor Fernández Hernández pronuncia palabras que no se perciben)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

Perdonen señorías, les voy a pedir que no mantengan un diálogo entre ustedes. Muchas gracias.

Se ha presentado una enmienda transaccional que tiene esta Mesa. Entiendo que todas sus señorías disponen ya de ella. Está firmada por el Grupo Parlamentario Popular y el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Es así, señora Taboadela?

La señora **TABOADELA ÁLVAREZ**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Se someterá la proposición a votación al final con la enmienda transaccional firmada por ambos grupos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 19

— PARA EL FOMENTO DE LAS VOCACIONES STEM Y LA ELIMINACIÓN DE LA BRECHA DE GÉNERO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000846).

La señora **PRESIDENTA**: Iniciamos el punto sexto del orden del día, la Proposición no de ley para el fomento de las vocaciones STEM y la eliminación de la brecha de género, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la autora de la iniciativa por un tiempo de cinco minutos, señora Lima García.

La señora **LIMA GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

El progreso económico y social del futuro pasa por la transformación tecnológica en todos los ámbitos de un país, una transformación que plantea diversos desafíos en cada uno de los sectores, impactando en gran medida en el mercado laboral y la educación. Esta transformación tecnológica, entendida como una revolución digital, implica, entre otras cosas, la creación de nuevas oportunidades laborales. Actualmente, el mercado del país cada vez está demandando más trabajadores con perfiles STEM, esto es, de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas. Las empresas cada vez invierten más en proyectos digitales, pero existe un déficit de talento en el sector. Según estudios publicados, el 2023 arrancó en España con más de 120 000 puestos tecnológicos sin cubrir, y es que, a pesar de la alta demanda de profesionales en estos perfiles, es preocupante el descenso del número de estudiantes que optan por estas disciplinas, observando una marcada brecha de género.

No deja de llamarnos la atención cómo en plena revolución digital cada vez sean menos los interesados en realizar este tipo de formación, habiendo descendido los matriculados en carreras de este tipo. Asimismo, resulta también preocupante en la época actual la brecha de género que se presenta en este ámbito, puesto que, según datos de la Unesco, solo el 36 % del alumnado de las titulaciones del ámbito de las STEM está compuesto por mujeres. En comparación con países de la Unión Europea, hay menos mujeres en carreras de ámbito tecnológico en España, no llega ni siquiera al 14 %. Que la cultura del esfuerzo se haya devaluado en los últimos años en nuestro país se traduce en la falta de interés del alumnado por aprender desde primaria hasta la ESO. La política educativa debe ir dirigida al desarrollo de las capacidades tanto de las niñas como de los niños, en un contexto de igualdad de oportunidades. Es urgente revisar y adaptar los currículos escolares, promoviendo desde edades tempranas el interés y la formación en disciplinas STEM, así como la igualdad de género en estas áreas de conocimiento.

Señorías, de esta sala ¿cuántos tenían claro lo que querían estudiar? ¿No creen que les faltó tal vez orientación o tener un poco más de contacto con alguna de las profesiones para saber si de verdad era lo que les gustaba? En mi caso, y aunque aún soy joven, recuerdo que la asignatura de Tecnología era optativa y que en ese momento todos la percibíamos como una asignatura difícil. Incluso en bachillerato solo unos pocos eligieron la modalidad de Tecnología y, aun así, la seguían percibiendo como una rama difícil; entre ellos, solo una compañera decidió ir por esta rama. De esto hace ya quince años y todavía no hemos conseguido revertir la situación o acompañarla con la realidad laboral. Es fundamental despertar el interés del alumnado, porque la amplia mayoría de veces se siente perdido ante un mundo laboral incierto. Cada vez más jóvenes piensan que equivocarse es fracasar. Es fundamental darles herramientas y orientarles educativa y profesionalmente y así facilitarles la toma de decisiones.

Por otro lado, un estudio de Microsoft revela que las chicas con modelos femeninos en el campo científico-tecnológico muestran un índice de interés superior en materias STEM al de aquellas que no tienen ninguno. Es importante realzar las figuras líderes femeninas en estos campos para que las niñas las puedan tener como referentes y, de ese modo, ganar más confianza en sí mismas, porque al conocer mujeres que pudieron romper barreras y alcanzar el éxito en estos campos ellas también podrán. En mi pueblo, Los Realejos, un municipio del norte de Tenerife, tenemos dos referentes, Ana Delia y Jezabel. La primera, investigadora y docente, estudió Física y se doctoró en Astrofísica. Tiene más de sesenta artículos publicados en revistas internacionales y ha hecho observaciones con los mejores telescopios del mundo. La segunda, Jezabel, quería ser maestra, y acabó especializándose en Matemáticas. Ha sido reconocida con uno de los cinco premios del programa L'OREAL-Unesco por las mujeres en la ciencia. Tanto Ana Delia como Jezabel han encontrado incontables techos de cristal por ser mujeres, pero han trabajado por romperlos y hacer camino para las mujeres que han venido y vendrán detrás, y como ellas debe haber muchas más. Cuanto más las visibilicemos, más podremos motivar a las niñas a las que aún les falta confianza para dar ese paso.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 20

En el Partido Popular nos preocupa que la OCDE prevea para 2030 la desaparición del 80 % de los empleos actuales y su remplazo por aquellos que requieren formación en STEM, porque con la baja presencia de mujeres en estas titulaciones se limita el potencial de desarrollo del sector científico y tecnológico y las mujeres corremos el riesgo de quedar fuera de uno de los sectores mejor pagados y considerados del mercado laboral. Fomentar la participación femenina en STEM no es solo una cuestión de igualdad, sino también una estrategia esencial para el progreso y la competitividad de nuestro país.

Acabo ya, presidenta. Estamos aquí para escuchar lo que la sociedad reclama o necesita y para buscar soluciones que nos permitan avanzar y ser un país más competitivo en un mundo donde la tecnología podría considerarse el idioma global del futuro.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa tiene la palabra la señora Sanz Martínez.

La señora **SANZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, sabemos que las competencias STEM son muy necesarias en la sociedad de la información y que resultarán imprescindibles para quien quiera impulsar y liderar esta sociedad. Sin embargo, también sabemos que el alumnado, especialmente el femenino, presenta cierta desafección, incluso rechazo, hacia este tipo de estudios. El Gobierno ya tiene puesto el foco en este asunto y trabaja en ello desde hace tiempo, pero es necesaria la colaboración de las comunidades autónomas, ya que la educación es una materia transferida.

Los estudios científicos indican que existen muchos prejuicios y estereotipos que se transmiten al alumnado y que inciden especialmente en las niñas. Por eso, es necesario que el profesorado, especialmente el de educación primaria, adquiera las competencias necesarias, también en perspectiva de género, para ayudar a erradicar dichos prejuicios y estereotipos. Y es que las titulaciones STEM a menudo son percibidas como demasiado difíciles por el alumnado, que además desconoce las posibilidades del humanismo tecnológico y no aprecia la tecnología como una herramienta de mejora de la sociedad. Es por ello por lo que muchos alumnos, especialmente niñas, se autodescartan de manera automática de estos estudios.

Señorías, revisando los datos encontramos que, aunque el 56,4 % del alumnado universitario son mujeres, la distribución por sexo según ramas de enseñanza sigue siendo muy heterogénea; por ejemplo, el 70 % de los estudiantes matriculados en Ciencias de la Salud y el 90 % en Educación Infantil son mujeres, sin embargo en el caso de la informática no llegan al 15 % y en el resto de ingenierías, Arquitectura y Matemáticas las mujeres rondan el 30 %. Para combatir este sesgo que impulsa a las chicas a elegir carreras que ellas interpretan de fuerte factor de ayuda y cuidado social, es necesario que conozcan de qué manera las titulaciones STEM, en especial las carreras tecnológicas, pueden ayudar a construir una sociedad más justa e igualitaria.

Los estereotipos de género influyen, además, de diversas maneras en esta desigualdad respecto al reparto de los tiempos, respecto a la minusvaloración o invisibilización de las aportaciones de las mujeres, que hace que las niñas carezcan de referentes femeninos, o respecto a una mayor exigencia a las mujeres en los procesos de selección y reconocimiento. Son muchas las acciones que viene realizando este Gobierno desde los ministerios de Ciencia, de Educación y de Igualdad para potenciar las titulaciones STEM entre el alumnado, especialmente el femenino. Mencionaré solo algunas, y si algún diputado lo desea puedo proporcionar la información detallada o los enlaces a las distintas iniciativas: por ejemplo, la Alianza STEAM —con A— por el talento femenino, que recoge iniciativas de toda España dirigidas al fomento de las vocaciones STEM —añadiéndole la letra a, de arte—, incluyendo multitud de programas en colaboración con centros educativos; el OMCI, el Observatorio de Mujeres, Ciencia e Innovación; los programas ADA y DIANA; formación al profesorado, incluyendo la definición de medidas para que esta formación impacte en la comunidad académica; talleres sobre robótica en centros de educación primaria; seminarios y conferencias; semanas de la educación en IFEMA; publicaciones de cómics, etcétera.

Por eso, señorías del PP, valoramos muy positivamente que se sumen a la estrategia del Gobierno. Les damos la bienvenida y esperamos que a partir de ahora podamos colaborar hombro con hombro para potenciar las titulaciones STEM en España, especialmente en las niñas.

Muchas gracias por su atención. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Pasamos al turno de fijación de posiciones, de menor a mayor y por tiempo de tres minutos. Veo que el Grupo Parlamentario Mixto no está. El Grupo Parlamentario Vasco tampoco. El Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu tampoco. El señor Pujol, por el Grupo Junts per Catalunya, no va a intervenir. El Grupo Parlamentario Republicano no está presente.

Entonces, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Andala Ubbi.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidenta.

Apoyaremos esta iniciativa del Grupo Popular, y me sumo a la compañera del Grupo Socialista. Damos la bienvenida a todo este tipo de iniciativas que impulsan y que ponen en el centro a las mujeres en las carreras STEM.

Me gustaría recalcar que tanto políticos como consejeros del Partido Popular tienen que promulgar todo lo que se detalla en esta iniciativa, porque en la Comunidad de Madrid, por ejemplo, el consejero Posse suele comentar que hay ideología de género en la educación, que desde la izquierda estamos impulsando una segregación entre mujeres y hombres y que efectivamente hay menor número de mujeres en la ciencia y en las carreras STEM, pero por alguna razón, porque no se sienten atraídas por este tipo de carreras. Por tanto, creemos que la línea que debe seguir el señor consejero es la que se detalla en esta iniciativa.

Muchísimas gracias. Apoyaremos la iniciativa.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Fernández Hernández.

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Con esta proposición no de ley que plantea el Grupo Popular para el fomento de las vocaciones STEM y la eliminación de la brecha de género lo que está haciendo es comprar el discurso de la izquierda sobre la ideología de género, porque hablar de brecha de género es hablar de ideología de género y, siendo una ideología, esto supone que las ideas de una minoría se imponen a una mayoría, y eso, así planteado, es profundamente antidemocrático. Cuando se habla de brecha de género se niega la antropología aristotélica y el concepto de naturaleza humana. Esta es una cuestión filosófica y, por rigor intelectual, en estas condiciones no podemos apoyar esta iniciativa.

En VOX estamos de acuerdo con toda medida encaminada a reducir cualquier injusticia, especialmente las que puedan sufrir las mujeres, pero no en condicionar la conducta de la mujer para que acceda a unos o a otros estudios. Creemos en la libertad. La mujer tiene que decidir en libertad y plantear, como quiere la iniciativa, «promover —cito de manera literal— desde edades tempranas la igualdad de género en el acceso a estas áreas de conocimiento» —cierro comillas— significa atacar su libertad. Porque, entonces, ¿habría que tomar medidas en sentido contrario en las carreras que tienen que ver con las ciencias de la salud, donde el 71 % del total de estudiantes son mujeres? ¿No es eso una injusticia contra los hombres? ¿Eso no es una brecha de género? **(La señora Andala Ubbi pronuncia palabras que no se perciben)**. Tenemos que preparar una proposición en sentido contrario.

La lucha por la igualdad entre hombres y mujeres no puede hacerse a base del sinsentido y en contra de la libertad de elección sin condicionamientos de hombres y mujeres.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

A efectos de aceptar o rechazar la enmienda, señora Lima.

La señora **LIMA GARCÍA**: Aceptamos la enmienda.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto. Muchas gracias, señoría.

— SOBRE FORMACIÓN DUAL UNIVERSITARIA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000976).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al siguiente punto del orden del día. Proposición no de ley sobre Formación Dual Universitaria.

Para la defensa de la iniciativa tiene la palabra por el grupo proponente la señora Gracia Blanco, por un tiempo de cinco minutos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 22

La señora **GRACIA BLANCO**: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, voy a aprovechar el ofrecimiento de la presidenta de ser un poco relajada con el tiempo, gracias a que tenemos intervenciones más cortas, para hacer previamente una breve reflexión, no exactamente al hilo de la formación dual.

Una de las cosas que más valoro en esta Comisión es, precisamente, este espíritu de acuerdo o el tono bastante más relajado, más allá de ciertos comentarios un poco grandilocuentes. Me he quitado un peso de encima al saber que esto de la brecha de género es cosa de Aristóteles. **(Risas)**. Me quita un peso de encima. Pero, bueno, yo sí que agradezco este tono que nos lleva a llegar a acuerdos entre todas las formaciones o mayoritariamente. Un ejemplo de ello es que ayer se aprobara el plan sobre el talento en la conferencia y que se haya llegado a un acuerdo, porque también las comunidades autónomas que están gobernadas por el Partido Popular han considerado oportuna esta medida de estabilización y fijación del profesorado universitario. No me quiero extender, pero en este sentido valoro muchísimo este tono, y puedo poner otro ejemplo, el de mi compañero aragonés de Zaragoza, Pedro Navarro: va a haber grandes inversiones o grandes empresas, gestadas largamente durante el Gobierno del Partido Socialista, que se van a fijar en Aragón estando al mando de Aragón el Partido Popular.

Con este espíritu es con el que también traemos esta propuesta sobre la educación dual en el ámbito universitario. En España, la formación dual es todavía una gran desconocida, especialmente cuando se trata de la formación dual en el nivel universitario. A menudo se la confunde con las prácticas curriculares en empresas, pero, como ustedes saben bien, no son lo mismo y, de hecho, persiguen objetivos muy diferentes y tienen una filosofía muy diferente. Las prácticas en empresa complementan la formación teórica recibida y contextualizan el aprendizaje académico en el mundo laboral real, mientras que la formación dual tiene como objetivo adquirir parte de los conocimientos teóricos o académicos dentro y en el marco de la empresa. En definitiva, de lo que se trata es de obtener créditos ECTS no solo en las aulas, sino también en la propia empresa.

La formación dual cuenta con una larga experiencia en países de nuestro entorno, sobre todo en Alemania, pero, incluso con modelos muy diferentes entre sí, a lo largo de los años la formación dual se ha demostrado como una herramienta educativa extremadamente útil. Todos los datos que se manejan trasladan una mejor inserción laboral de los estudiantes, pero también una gran utilidad para las empresas, a las que facilita la captación del talento y la formación del alumnado en unos contenidos y en unas capacidades muy adaptadas a sus necesidades. Sin embargo, la formación dual no está exenta de dificultades. Al contrario de lo que se suele pensar por ciertas lógicas conservadoras, no se trata tanto del coste económico que pueda suponer para la empresa tener un alumno en prácticas como otras cuestiones más estructurales y muy relacionadas con la participación empresarial en la formación dual como, por ejemplo, la necesidad de difundir entre las empresas esta opción o el apoyo financiero, pero sobre todo técnico y de gestión, necesarios para impartir esta formación por la empresa. No podemos olvidar, además, que el 80 % de las empresas españolas son pymes, y esto complica todavía un poco más esta opción.

Pero estas dificultades en general están muy superadas en el ámbito de la Formación Profesional. En primer lugar, porque ya existe un marco común europeo, que se aprobó en 2018, y porque en España se cuenta con un marco regulatorio muy estable y sólido, ya que la Ley Orgánica 3/2022, de formación profesional, ya le dedica su título III al carácter dual de toda la FP. Es decir, que la educación dual en el nivel de Formación Profesional ya cuenta con una experiencia contrastada, con una estructura y, en cambio, la educación dual en el nivel universitario se encuentra en un estadio mucho más incipiente. Sí cuenta, desde hace tres años, con una base regulatoria importante. Por la parte académica, el artículo 22 del Real Decreto 822/2021 regula la mención dual en las enseñanzas universitarias oficiales en todos los niveles, en grados, en másteres y también en doctorados, que son los denominados doctorados industriales que cuentan con una regulación propia. Por otra parte, en lo que ya se refiere al ámbito laboral, el artículo 11.2 del Estatuto de los Trabajadores regula la figura del contrato de formación en alternancia. Además, existen experiencias en el ámbito universitario incluso previas a la aprobación de este marco regulatorio. El sistema universitario vasco, por ejemplo, además de ser pionero, es actualmente un referente nacional en formación dual universitaria gracias también a su larga trayectoria y tradición industrial. Más reciente, pero muy interesante también, es la experiencia de las universidades catalanas y —permítanme la licencia porque es mi centro de referencia— también la pequeña experiencia de la Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia, que es mi localidad, que lanzó un grado con mención dual en ingeniería de datos dentro de la Universidad de Zaragoza. Como les digo, hay experiencias diversas por todo el ámbito universitario español, sobre todo en másteres, pero son dispersas y cada una de ellas afronta sus propias dificultades, características y circunstancias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 23

En definitiva, la formación dual universitaria puede aprovechar buena parte de los aprendizajes que ya se tienen en la Formación Profesional —y son muchos los centros que exploran esta vía—, pero para construir una propuesta sólida y escalable a nivel nacional a todo el tejido universitario español es conveniente adoptar una serie de medidas que clarifiquen el panorama y que permitan la toma de decisiones, tanto a las universidades como a las empresas o al alumnado que esté interesado en cursarlo.

Las medidas que aquí proponemos siguen las recomendaciones del Informe del Consejo Económico y Social de España 1/2023 en materia de educación dual, en concreto en lo relativo al nivel universitario, y facilitan, por ejemplo, que se mejore la relación existente entre el sector empresarial y la universidad a la hora de coordinar los currículos formativos con las necesidades de las empresas. Por eso —muy brevemente—, se propone, en primer lugar, la creación de una operación estadística sobre la formación universitaria dual en el conjunto del Estado español, habilitando los mecanismos para que se pueda diferenciar, a nivel estadístico, a los egresados con mención dual en su título. Se propone también crear un sistema de monitoreo de la formación universitaria dual, similar al que...

La señora **PRESIDENTA**: Señoría, tiene que ir terminando.

La señora **GRACIA BLANCO**: ... se propone para la FP, con funciones de análisis estadístico, observatorio y seguimiento del sistema. Sería necesario también elaborar un mapa de universidades españolas que ofertan estudios duales, mapa que facilitará la creación de una red de universidades donde se puedan realizar labores de estudio, difusión de buenas prácticas y apoyo a proyectos concretos, y que toda esta estructura informativa simplifique la labor de prospección de potenciales empresas formadoras, labor que corresponde a las universidades pero que hay que impulsar. Por último, pero quizás una de las propuestas más importantes, es la creación de mecanismos de evaluación específicos sobre el impacto de la formación dual, tanto en su vertiente académica como en su vertiente laboral. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, para cuya defensa tiene la palabra el señor Navarro López.

El señor **NAVARRO LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Me van a permitir que empiece diciendo, en primer lugar, que es bueno recordar que el PSOE gobierna en España y, en segundo lugar, que la ministra de Universidades es del PSOE y, claro, les recuerdo también a todos ustedes que cuando un grupo parlamentario que está gobernando presenta una iniciativa es porque el Gobierno se lo ha dicho. Hasta aquí estoy seguro de que están todos de acuerdo. Gobierna quien gobierne, no me estoy metiendo con ustedes. Por lo tanto, si la ministra de Universidades quiere impulsar los estudios duales universitarios —esto es, aquellos que combinan la formación académica teórica con el aprendizaje práctico en una empresa— y para esto —y es una obviedad— hacen falta empresas para grados, másteres y doctorados, entenderán que aquello de poner en una misma frase PSOE, empresas y másteres a nosotros nos preocupe. **(Risas)**. Por eso hemos presentado una enmienda, que yo agradezco al Partido Socialista que haya aceptado —y voy al grano—, que dice literalmente: Que se elabore un código de buenas prácticas que evite conflictos de intereses sobre las empresas y los responsables de los másteres. La ministra de Universidades, que se ha puesto de perfil ante las irregularidades en la obtención de una cátedra muy concreta en una universidad muy concreta por una persona muy concreta, quiere más empresas que colaboren con más másteres. Por eso he empezado diciendo lo que he empezado diciendo, porque entiendo que esta iniciativa, evidentemente, cuenta con el visto bueno del ministerio.

Señores del Grupo Socialista, les reconozco que son ustedes unos valientes, porque plantear ahora mismo esta iniciativa reconozco que es de valientes, con la que les está cayendo no a ustedes, sino al matrimonio Gómez Sánchez. Por eso hemos presentado la enmienda, porque no queremos que se repita un caso como el de Begoña Gómez. Si una empresa colabora con un máster, queremos transparencia. Si una empresa colabora con un máster, queremos un código de buenas prácticas, queremos evitar el conflicto de intereses. Así de sencillo. Si ustedes aceptan la enmienda—que ya la han aceptado, está firmada— nosotros la apoyaremos, porque entendemos que ustedes a partir de ahora están convencidos de apostar por la transparencia, están convencidos de seguir evitando que las universidades públicas sean utilizadas para aquello para lo que no tienen que ser utilizadas, y estamos convencidos de que lo que están reconociendo es que lo que venimos diciendo algunos en las últimas semanas es cierto, que hay que respetar el nombre de las universidades públicas, que hay que separar los intereses personales de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 24

los públicos y que cada cosa tiene que estar en su sitio, y en la universidad pública tienen que estar los profesores y, a ser posible, los licenciados.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Un señor diputado: Muy bien).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Navarro.

En turno de fijación de posiciones veo que estamos como al principio. El Grupo Parlamentario Mixto no interviene. El Grupo Parlamentario Vasco no está. El Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu tampoco está. El Grupo Parlamentario Junts, el señor Pujol, no interviene. Gracias, señoría. El Grupo Republicano no está.

Tiene la palabra, entonces, por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Sierra.
Muchas gracias.

El señor **SIERRA CABALLERO**: Gracias, presidenta.

Fíjense, a lo largo de la sesión de hoy hemos estado hablando de brechas, de grietas, de suturas, también de disyunciones. Uno de los elementos sustantivos de la educación creo que es el arte de la mediación, que es la capacidad de síntesis, en este caso, entre teoría y práctica, entre educación y trabajo. Este es el gran reto que tiene por delante nuestro sistema universitario, sobre todo, por las transformaciones tecnológicas, más allá de la inteligencia artificial, de la revolución digital, de la sociedad del conocimiento. En ese trinomio ciencia, tecnología y sociedad, la visión transformadora de la educación dual creo que es la más adecuada no solo al marco productivo, sino también a la construcción de ciudadanía. Garantiza una formación académica teórica con un aprendizaje práctico basado en el propio entorno o centro productivo y garantiza, además, la transformación de los propios procesos de producción, la innovación, el desarrollo empresarial; la mejora, en definitiva, de los procesos de construcción y bienestar social. Hemos tenido la suerte, a principios de este siglo, de conocer algunas experiencias de los Países Bajos, en la Universidad de Ámsterdam, muy interesantes, a la vanguardia. Nos hubiera gustado hace muchos años, cuando tenía uno la responsabilidad de decano, impulsar estos modelos, pero no se daban las condiciones.

Una de las preocupaciones relacionadas con el futuro de la universidad justamente es cómo logramos convertir la universidad en una suerte de laboratorio de experimentación. Tenemos cuatro frentes por resolver que, evidentemente, esta primera iniciativa no resuelve, pero es un camino para ir abriendo espacios de reflexión. Uno tiene que ver con los ratios. Es muy difícil formación dual con la actual situación que tenemos en las universidades, es muy complicado. Por supuesto, la ausencia de recursos suficientes no solo de personal docente, sino también, en muchas ocasiones, en las empresas hace que la tutorización sea compleja. Hay dos elementos en esta iniciativa que son investigar y sistematizar cómo está la formación dual en nuestro país, para ayudar con esa evaluación a poner en orden cómo se da la coordinación. La cooperación entre universidad y empresa que siempre se pregona no es fácil. Son instituciones con mucha tradición, con lógica muy distinta y la coordinación entre ellas, especialmente la educación dual, es un reto. También lo es el rediseño de los modelos académicos en horarios, currículum, método de enseñanza-aprendizaje, en el desarrollo, en definitiva, de los modelos de formación que rompa con esa brecha, con esa grieta entre la teoría y práctica, entre el mundo de la educación y el mundo del trabajo.

Tenemos un amplio margen de mejora. Yo haría una evaluación positiva, considerando que no ha habido una política pública muy activa al respecto, de las experiencias dispersas que hay en nuestro territorio a nivel del Estado, que son inestables y que, si se amplían, no nos gustaría que fueran como algunas experiencias de la formación bilingüe, que tienen poco de bilingüe. Son, evidentemente, tentativas para avanzar en un proyecto formativo común tanto de los centros universitarios como de las entidades colaboradoras, que no son solo las empresas, aunque fundamentalmente están orientadas en esa dirección, sino también Administración pública, sindicatos y organizaciones sociales, que pueden tener también una cultura de cooperación inteligente a este respecto.

Yo creo que la iniciativa que vamos a apoyar es importante. Agradecemos también que el Grupo Popular la apoye, independientemente de los comentarios hechos por su portavoz, que creo que no son procedentes, pero tiene la libertad de palabra de afirmar lo que considere. Yo valoro muy positivamente que haya una proposición no de ley para sistematizar información sobre la enseñanza dual, tener un mejor conocimiento, saber esa realidad; avanzar en la prospección de cuáles serían las políticas adecuadas a este respecto; proyectar, por tanto, una política pública y mejorar los conocimientos en términos de evaluación. Creo que son elementos fundamentales y apoyamos, con la transaccional, la iniciativa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 25

Echo en falta —hemos tenido la tentación de presentar también una enmienda— pedagogía, porque en su momento, en el 2005 o 2010, hablar de formación dual en la universidad española era, prácticamente, aventurarse en la experiencia de los Países Bajos que no se conocía aquí, pero es que sigue habiendo un gran desconocimiento por parte de las universidades. Esa sistematización espero que se traduzca también en una acción básica que es pedagogía sobre este tipo de experiencia y buenas prácticas, en el sentido de distintos modelos de los que podemos aprender y aplicar a distintos contextos de la educación superior.

Gracias por la flexibilidad, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Por parte del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Ramírez del Río.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señora presidenta.

La verdad es que varias de las reflexiones que ha hecho nuestro compañero del Grupo Popular las consideramos procedentes. Efectivamente, cuando viene un texto de un partido que está en el Gobierno para hacer una PNL, de alguna manera lo ves una suerte de postureo, porque tendrían formas muchísimo más eficaces de poder poner eso en marcha sin tener que esperar absolutamente nada.

Esto es un brindis al sol porque, tras un propósito que cualquiera podría compartir con ustedes —el de mejorar la formación de los estudiantes universitarios a partir de su inserción en las empresas—, se proponen cosas que, en realidad, ya debería haber hecho el ministerio por sí mismo desde el año 2018, ya que hay un reglamento europeo que deberían haber aplicado ya. Asimismo, se deja de lado el hecho de que el mayor problema que tienen hoy en día las universidades para conseguir algo cercano a esa formación dual de la que estamos ahora mismo hablando es la exigencia que ha planteado este Gobierno a las empresas de que paguen la Seguridad Social de los alumnos; por lo que las universidades, en estos momentos, se las están viendo y deseando para conseguir, simplemente, mantener el programa de prácticas que tenían antes, no ya ampliarlo para conseguir algo que, ya digo, es un objetivo que consideramos perfectamente compartible por todo el mundo. Si empezamos poniéndoles muchísimos palos en las ruedas a las propias empresas que tienen dificultades para pagar esa Seguridad Social, estaremos dificultando en grado máximo algo que deberíamos haber puesto muy fácil. Entonces, consideramos que hay ahí una incoherencia en la actividad del Gobierno. Las exigencias del Ministerio de Trabajo de la vicepresidenta Díaz han conducido a un gran número de problemas irresolubles para las prácticas de las universidades. El hecho de ser los primeros causantes de un problema grave y, posteriormente, presentar cambios que se venden como una solución es un rasgo demasiado frecuente en este Gobierno del PSOE y como quiera llamarse ahora la extrema izquierda.

Además de este hecho, consideramos que hay un aspecto que no debemos dejar de lado nunca, y es la especificidad propia de la universidad. La universidad, por mucho que podamos incluir esta enseñanza dual y por mucho que ampliemos las prácticas, tiene una parte muy específica propiamente universitaria, que no se debe perder nunca. Todos estamos de acuerdo en dignificar esos conceptos de la universidad, pero no a la manera socialista, degradando la formación universitaria.

Gracias, señora presidenta. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señoría.

Señora Gracia, han entregado a la Mesa una enmienda transaccional firmada por el Grupo Popular y el Grupo Socialista. Entiendo que todos los grupos tienen esa enmienda.

La señora **GRACIA BLANCO**: Sí.

La señora **PRESIDENTA**: Perfecto. Muchísimas gracias.

Si todos los grupos tienen a todos sus miembros, procedemos a votar.

VOTACIONES.

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, votamos la proposición no de ley relativa a recuperar el programa de becas Séneca para la movilidad de estudiantes entre universidades españolas. Había una enmienda presentada por el Grupo Socialista que se estaba negociando.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias, presidenta.

No la aceptamos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 132

20 de junio de 2024

Pág. 26

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría.
Se vota la proposición en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 14; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.
Segundo punto del orden del día, proposición no de ley sobre el desarrollo de un entorno favorable a la innovación empresarial. Había una enmienda presentada por el Grupo Popular a la iniciativa del Grupo Parlamentario VOX. Señor González-Robatto.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE**: Se acepta.

La señora **PRESIDENTA**: Es aceptada. Muchas gracias, señoría.
Por tanto, se votará con la incorporación de la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 18.

La señora **PRESIDENTA**: Queda rechazada.
Punto tercero, proposición no de ley sobre la clarificación y mejora del marco fiscal para la investigación, desarrollo e innovación, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. En este caso había una enmienda que ha sido rechazada. Por tanto, se vota en sus propios términos.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra, 17; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: Hay un empate, con lo cual hay que mirar la ponderación respecto a la representación en Pleno. **(Pausa)**.

Conforme a la ponderación respecto a la representación en el Pleno, serían 170 votos a favor y 161 en contra. Por tanto, queda aprobada. **(Aplausos)**.

Punto cuarto, proposición no de ley relativa a ciencia y mujer. A esta proposición el Grupo Socialista había presentado una enmienda que ha sido aceptada. Por tanto, se vota la iniciativa con la incorporación de la enmienda del Grupo Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 32; en contra, 3.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.

Punto quinto del orden del día, proposición no de ley relativa al desarrollo de la primera estrategia nacional del espacio. Se había presentado a esta iniciativa una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular y tienen ustedes una transaccional que han firmado ambos grupos, que es la que se va a votar.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 31; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Punto sexto del orden del día, proposición no de ley para el fomento de las vocaciones STEM y la eliminación de la brecha de género. En este caso había una enmienda del Grupo Socialista que ha sido aceptada.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 29; en contra, 4; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada. **(Aplausos)**.

Último punto del orden del día, proposición no de ley sobre formación dual universitaria. En este caso había una enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Popular que se ha traducido en una transaccional que tienen todas sus señorías. Votamos, por tanto, el texto de la enmienda transaccional.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; en contra, 1; abstenciones, 4.

La señora **PRESIDENTA**: Queda aprobada.
Se levanta la sesión.

Eran las tres y treinta minutos de la tarde.